



Plan anual **de Capacitación** **2025**



Centro de formación judicial
Instituto de la
Judicatura

Comité científico

Mtro. José Antonio Gutiérrez Flores

Director General del Instituto de la Judicatura
Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Mtro. Abelardo González Rodríguez

Coordinador de Servicios Escolares y Administrativos

Mtra. María Lourdes González García

Coordinador de Formación Judicial y Capacitación Continua

Dra. Jaanay Sibaja Nava

Coordinadora Administrativa

Analista editorial

Lic. Joaquín Hernández Pérez

Diseño editorial

Lic. Cecilia Elvira Arellano Luna

Plan anual
de Capacitación
2025



Centro de formación judicial

**Instituto de la
Judicatura**

Índice

Introducción	1
--------------------	---

I.- DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 2025 5

Presentación	7
Metodología	8
Resultados	9
1. Datos sociodemográficos	9
2. Oferta de programas académicos	12
3. Rama jurisdiccional	14
a. Cambio de materia o especialización	17
b. Capacitación y actualización por categoría	18
4. Rama administrativa	19
a. Capacitación y actualización por categoría	21
Conclusiones	23

II. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025 27

Presentación	29
Programas de formación inicial	39
1. Modelo FIA+	39
a. Profesor Virtual	42
2. Contenido de los cursos	43
a. Escribiente	43
b. Asistente jurídico	46
c. Actuario	48
d. Secretario de Juzgado	49
e. Secretario de Sala	53

4. Exámenes de aptitud	55
a. Modalidades	55
b. Calendarización	57
c. Requisitos	58
Programas de capacitación continua	59
1. Visión y alcance	59
2. Capacitación administrativa	62
a. Institucionales	62
b. Calidad	62
c. Archivo Judicial	63
d. Mecanismos alternativos	66
e. Convivencia familiar	66
f. Equidad de género	67
g. Talento humano y salud emocional	68
h. Herramientas tecnológicas	71
3. Capacitación jurisdiccional	78
a. General de la función jurisdiccional	78
b. Escribiente	80
c. Asistente jurídico	84
d. Actuario y Actuario Comisionado a Ministro Ejecutor	87
e. Secretario de Juzgado	88
f. Secretario de Sala	91
4. Modalidades y proceso de inscripción	93
Programas de posgrado	94
1. Impartidos por el Instituto de la Judicatura	94
2. Impartidos por terceros (programa de becas)	96
Actividades académicas complementarias	97
1. Alcance y reforzamiento de la formación integral	97
2. Capacitación especial para personas juzgadoras	100
3. Formación para docentes del Claustro Académico	102
4. Diplomados	103
a. Diplomado sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	103

b. Diplomado Básico de Formación de Mediadores.....	104
c. Diplomado de Formación Básica en Mediación Penal	105
5. Hacia la comunidad jurídica	105
a. Conferencias a cargo del Instituto de la Judicatura	105
b. Conferencias a cargo del IMASC	107
c. Conferencias a cargo de la Dirección de Equidad de Género.....	109
d. Ciclo de Conferencias sobre Herramientas de Justicia Digital en Nuevo León.....	110
6. Actividades culturales.....	113
a. Cine <i>iuris</i> : Justicia y Séptimo Arte.....	113
b. 26° Aniversario del Instituto de la Judicatura	115
c. Programa “Carrera por la Toga”.....	119
Conclusiones.....	121



Introducción

En un mundo donde la tecnología avanza de manera acelerada y las expectativas sociales demandan un sistema de justicia más ágil, transparente y accesible, el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León da un paso hacia adelante con el *Plan Anual de Capacitación 2025* (PAC 2025). Este plan es una respuesta innovadora y visionaria a los retos presentes y futuros, a través de la integración estratégica de la tecnología y fomentando la colaboración entre diversas áreas del Poder Judicial.

El PAC 2025 está estructurado en dos grandes apartados que, en conjunto, garantizan una preparación integral, accesible y moderna para todo el personal judicial, enfocada en el desarrollo de sus competencias profesionales y alineadas con los más altos estándares de excelencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo e independencia, que enmarcan la carrera judicial. El primero de ellos es el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025* (DNC 2025), que constituye la base sobre la cual se edifica la oferta académica. A través de una investigación detallada y rigurosa, se analizaron las preferencias y necesidades de capacitación del personal jurídico y administrativo de todos los niveles. Este apartado no solo identifica las competencias y habilidades esenciales para el desempeño efectivo de sus funciones, sino que también anticipa los desafíos futuros. De esta manera, el PAC 2025, además de atender las necesidades actuales, intenta preparar al personal para enfrentar con éxito los retos que están por venir.

El segundo apartado del PAC 2025 es el relativo a los programas y actividades académicas completas y específicas que el Instituto de la Judicatura pondrá a disposición de todas las personas servidoras públicas

judiciales y de quienes aspiran a serlo. Esta sección está compuesta por programas de formación inicial, de capacitación continua y de posgrado, que se complementan con actividades académicas especiales. Aquí es donde el uso de tecnologías avanzadas cobra vida, como el “Profesor Virtual”, que está impulsado por inteligencia artificial generativa. Esta herramienta innovadora permitirá al alumnado interactuar de manera inmediata, resolver dudas en tiempo real y recibir retroalimentación personalizada, lo que asegura un aprendizaje flexible y autónomo, adaptado a sus necesidades. Con esto, se revolucionará la manera en que se accede al conocimiento, garantizando que cada persona pueda capacitarse según su propio ritmo y disponibilidad.

Otra innovación respaldada por la tecnología es el modelo FIA+ (Formación Inicial Autogestiva), que está diseñado específicamente para quienes aspiran a ingresar a las categorías de la carrera judicial. Este modelo combina un enfoque práctico y teórico, integrando competencias genéricas y profesionales, lo que permitirá a las personas participantes adquirir conocimientos sustantivos y procesales, alineados con las exigencias y responsabilidades de cada categoría.

Este enfoque formativo se articula con una oferta educativa más amplia que incluye cursos, talleres y conferencias, todos diseñados para fortalecer las capacidades técnicas del personal judicial y fomentar una cultura de colaboración y compromiso institucional. Estas actividades están diseñadas con un enfoque progresivo y adaptable, para que cada persona, sin importar su nivel de experiencia, tenga acceso a iguales oportunidades de capacitación. La participación activa de las diversas Direcciones del Poder Judicial en la elaboración y ejecución de los programas académicos, tanto en la rama jurisdiccional como administrativa, es un claro reflejo del enfoque multidisciplinario y colaborativo que caracteriza al PAC 2025. Esta sinergia entre áreas garantiza una formación integral que responde a las demandas operativas de todo el sistema judicial.

Como podemos ver, el PAC 2025 es mucho más que un conjunto de actividades académicas. Es un proyecto transformador que impulsa la modernización del sistema judicial de Nuevo León, a través de la integración de tecnología, la colaboración y la formación continua. Además, para maximizar el aprovechamiento y dar una mayor cobertura a los programas de capacitación, la oferta académica se extiende de manera estratégica a personas que realizan

servicio social, a quienes participan en el programa Carrera por la Toga y a aquellas vinculadas a instituciones con las que el Poder Judicial ha celebrado convenios de colaboración, sin mencionar que se contempla la organización de eventos y recursos educativos abiertos a la comunidad jurídica en general, con el fin de ampliar los beneficios de la capacitación más allá del ámbito interno.

Así, el PAC 2025 no solo responde a las necesidades actuales, sino que traza un camino hacia el futuro, preparando al personal judicial para enfrentar los retos de una justicia en constante evolución. En un entorno donde la tecnología, la transparencia y la eficacia son esenciales, el PAC 2025 es un faro que los guía hacia el liderazgo, forjando una nueva generación de profesionales comprometidos con el servicio público. Juntos, y con el impulso del Instituto de la Judicatura, estamos construyendo una justicia más moderna y accesible, profundamente humana y siempre al servicio de la sociedad. Más que un proyecto anual de capacitación, el PAC 2025 es una apuesta por un futuro donde la justicia sea el motor de una sociedad más justa, equitativa y mejor para todos y para todas.

José Antonio Gutiérrez Flores

Director General del Instituto de la Judicatura
Poder Judicial del Estado de Nuevo León

1

**DIAGNÓSTICO DE
NECESIDADES DE
CAPACITACIÓN**

2025



Presentación

Ante los desafíos contemporáneos que enfrenta el sistema judicial, así como las crecientes demandas sociales de acceso a la justicia y profesionalización, el Instituto de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nuevo León (PJENL) reafirma su papel proactivo en la capacitación y desarrollo continuo del personal judicial. Por tal motivo, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 94 y 143 del Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura del Estado y con el apoyo de la Coordinación de Formación Judicial y Capacitación Continua, la Dirección General planeó, desarrolló e implementó el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025* (DNC 2025), el cual tiene como objetivo identificar y jerarquizar las necesidades de capacitación en la rama jurisdiccional y administrativa del PJENL.

Este ejercicio, que se llevó a cabo del 13 de agosto al 13 de septiembre de 2024, se fundamenta en la recolección y análisis de la opinión de una muestra representativa del personal jurisdiccional y administrativo de todos los niveles. Su finalidad es adaptar la oferta de capacitación a las necesidades específicas de cada perfil en el PJENL, promoviendo así una mejora continua en competencias técnicas y habilidades transversales esenciales para el desempeño efectivo de sus funciones.

Si bien no es la primera vez que se realiza un diagnóstico de necesidades de capacitación, el DNC 2025 representa un esfuerzo sin precedentes en cuanto a formalidad y profundidad de estudio. Este diagnóstico, desarrollado por el Instituto de la Judicatura, proporciona un marco sólido que permitieron diseñar e implementar, con visión de futuro, actividades académicas alineadas con el contexto y las demandas actuales. Estos datos aseguran el desarrollo integral y la formación de competencias clave en el personal judicial, las cuales son la base para la integración del *Plan Anual de Capacitación 2025* (PAC 2025), consolidando un enfoque formativo que promueve la excelencia, la ética profesional y la eficiencia en la función judicial.

Metodología

El DNC 2025 se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario estructurado. Este instrumento permitió recopilar información detallada sobre preferencias de capacitación, áreas de especialización y condiciones laborales, brindando una visión integral para la planeación académica.

El cuestionario fue diseñado para capturar tanto datos cuantitativos como cualitativos, permitiendo una comprensión amplia de las preferencias y necesidades de capacitación. Sus secciones incluyeron:



La información recopilada fue analizada mediante métodos estadísticos descriptivos para las respuestas cuantitativas y análisis de contenido para las respuestas abiertas. Este proceso permitió identificar tendencias y patrones en las preferencias de capacitación y prioridades temáticas, estableciendo una base sólida para el diseño del PAC 2025.

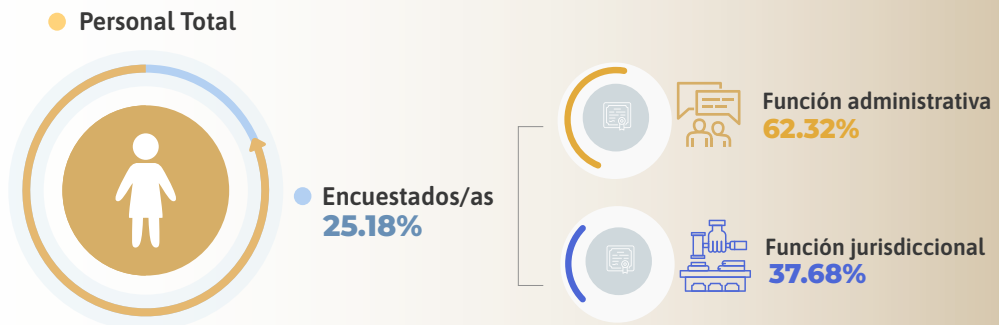
Resultados

1. Datos sociodemográficos

El cuestionario fue distribuido a las 2,498 personas que son empleadas del PJENL mediante correo electrónico y canales internos, y estuvo disponible durante un mes (del 13 de agosto al 13 de septiembre de 2024). La tasa de respuesta fue del 25.18%, lo cual representa una muestra significativa de la población laboral del PJENL. La participación se distribuyó de la siguiente manera:

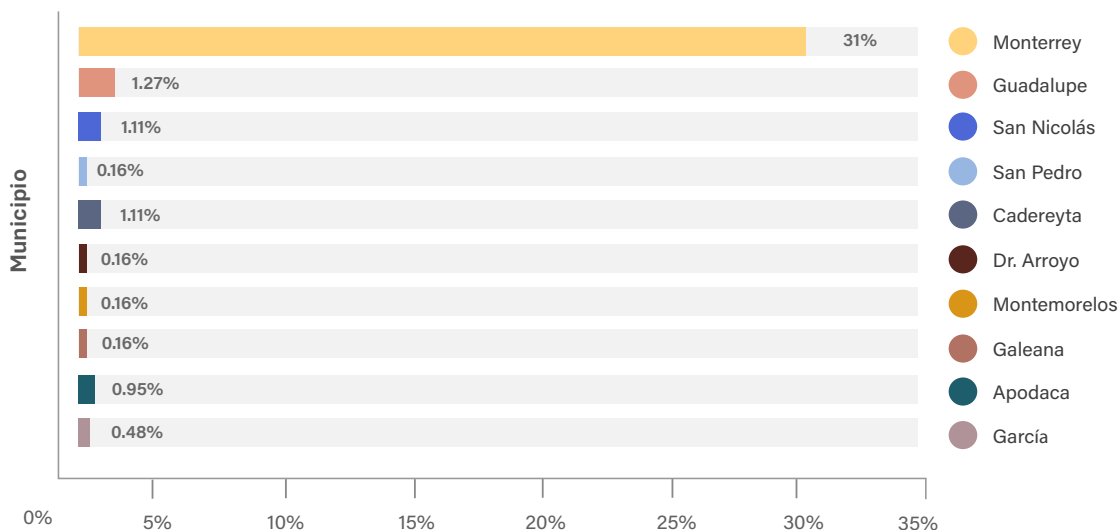
Por función: 62.32% pertenecen a la función administrativa y 37.68% a la jurisdiccional.

Porcentaje de participación por función



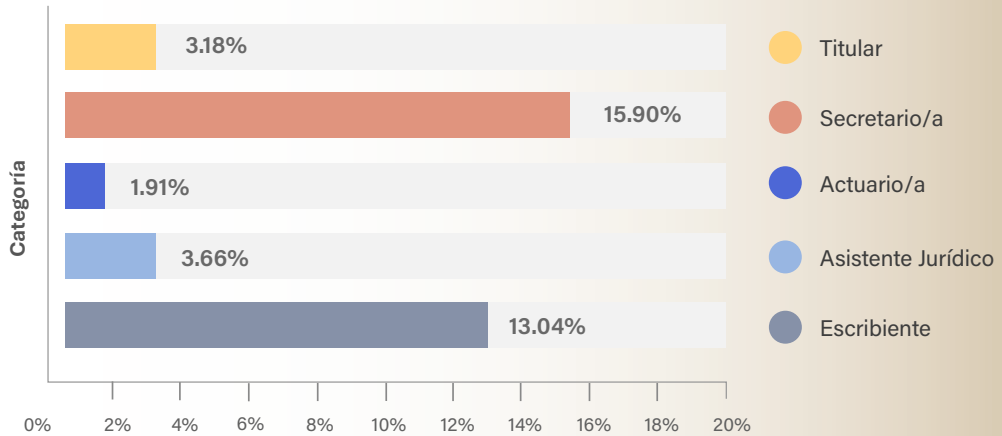
Por Municipio: La mayor participación provino de Monterrey, con un 31.00% del total de respuestas. Otros municipios representativos incluyeron Guadalupe (1.27%), San Nicolás de los Garza (1.11%), Cadereyta Jiménez (1.11%) y Apodaca (0.95%). En menor proporción participaron municipios como García (0.48%) y otros, con porcentajes individuales del 0.16% cada uno, incluyendo municipios como Galeana, Doctor Arroyo, Montemorelos y San Pedro Garza García.

Porcentaje de participación por municipio



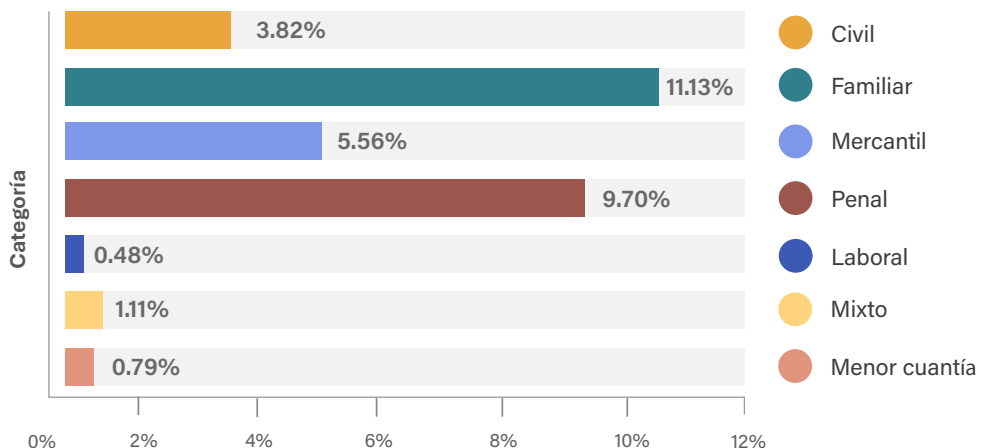
Por categoría de carrera judicial: Los perfiles con mayor representación fueron Secretario/a (15.90%) y Escribiente (13.04%). En porcentajes menores se ubicaron Asistentes Jurídicos (3.66%), Titulares de Órganos Jurisdiccionales (3.18%) y Actuarios/as (1.91%).

Porcentaje de participación por categoría de carrera judicial



Por área de especialización: Las áreas de desempeño de las personas participantes incluyeron principalmente familiar (11.13%), penal (9.70%) y mercantil (5.56%), mientras que las especialidades con menor representación fueron civil (3.82%), mixto (1.11%), menor cuantía (0.79%) y laboral (0.48%).

Porcentaje de participación por materia



2. Oferta de programas académicos

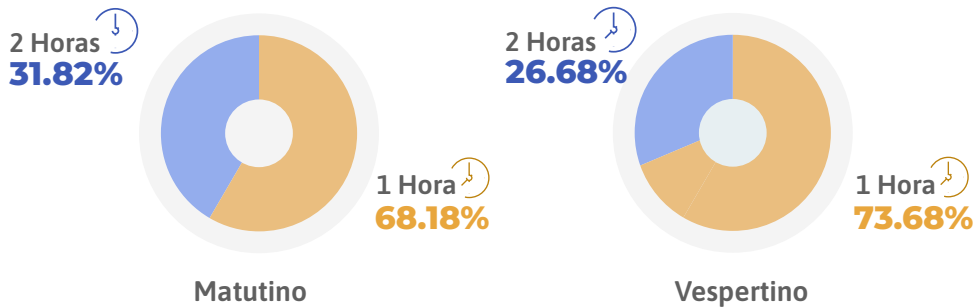
De las 629 respuestas obtenidas, el 82% contestó que habían acudido a alguna capacitación impartida por el Instituto de la Judicatura en el último año; el 18% restante respondió en sentido negativo. Entre las razones que explican su respuesta señalaron, en primer lugar, el cumplimiento de sus responsabilidades laborales (32.76%) y los horarios (27.59%). El 15.52% de quienes no acudieron a ninguna actividad ofrecida por el Instituto refirieron que los cursos impartidos no tenían relación con sus labores, mientras que el 9.48% dijo desconocer sus actividades y programas.

Asistencia a la oferta académica



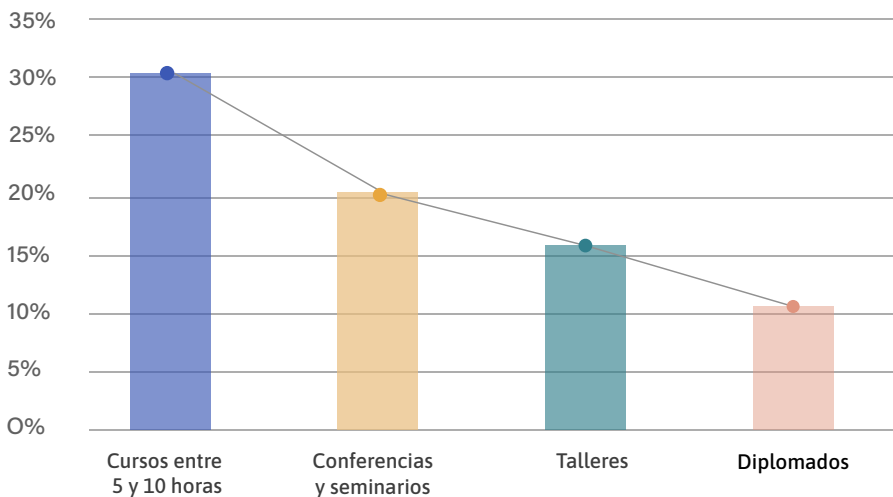
Al consultarse los horarios y días en los que debían programarse las actividades de capacitación para fomentar la participación del personal, hubo una clara preferencia de las clases con duración de una hora (69.79%) sobre las de dos horas (30.21%), tanto en el turno matutino (68.18%) como en el vespertino (73.68%), bajo el formato de impartirse de lunes a viernes (48.33%) en modalidad virtual (76.47%) y que los mejores horarios para la capacitación por la mañana son de 8:00 a 9:00 horas (45.31%) y por la tarde, de 16:00 a 17:00 horas (24.48%).

Duración de las clases por turno



Sobre el tipo de programa académico que resultaba más atractivo para el personal, se obtuvo que para aproximadamente tres de cada diez de las personas encuestadas son de especial interés los cursos entre 5 y 10 horas, seguidos de conferencias y seminarios (21.46%), talleres (15.58%) y diplomados (11.61%).

Preferencia por tipo de programa académico



3. Rama jurisdiccional

Las preguntas destinadas al perfil jurisdiccional versaron sobre las habilidades, conocimientos y experiencia que requieren las personas pertenecientes a la carrera judicial para desempeñar eficientemente sus funciones.

Ahora bien, al preguntar sobre las tres habilidades que eran prioritarias para el adecuado desarrollo de su cargo, el personal con categoría de Escribiente valora en mayor medida la atención al público y vocación de servicio, el trabajo en equipo e inteligencia emocional y los conocimientos de derecho adjetivo; los/as Secretarios/as, la redacción en lenguaje claro, conocimientos de derecho adjetivo y análisis de criterios jurisprudenciales; y los/as titulares, el pensamiento crítico, conocimiento de protocolos de la SCJN y ética profesional.



Escribiente

1. Atención al público y vocación de servicio.
2. Trabajo en equipo e inteligencia emocional.
3. Conocimientos de derecho adjetivo.



Secretario/a

1. Redacción en lenguaje claro.
2. Conocimientos en derecho adjetivo.
3. Análisis de criterios jurisprudenciales.



Titulares

1. Pensamiento crítico.
2. Conocimiento de protocolos de la SCJN.
3. Ética profesional

Respecto a los rasgos considerados prioritarios en el perfil de un Secretario/a dentro del contexto jurisdiccional, el personal que desempeña esta función coloca en primer término los conocimientos teórico-prácticos en materias sustantivas y procesales, seguido de las habilidades de redacción y comprensión lectora, la experiencia en la gestión del despacho judicial, la capacidad para elaborar un determinado número de proyectos a la semana y el trabajo en equipo y compromiso institucional. Al compararla con la opinión de los/as titulares de

órganos jurisdiccionales, se observan tanto coincidencias como diferencias importantes. Los/as titulares valoran en gran medida habilidades como la capacidad de gestión efectiva del despacho y conocimientos sólidos en la normativa judicial, aunque suelen priorizar aspectos relacionados con la toma de decisiones, habilidades estratégicas y el manejo del personal. Esto resalta un enfoque más centrado en liderazgo y la supervisión de procedimientos para los/as titulares en comparación con el perfil del secretario/a, donde la habilidad técnica y el apoyo directo al proceso son esenciales.

Perfil del Secretario/a desde distintas visiones



► Para el secretario/a

- Conocimientos teórico-práctico
- Habilidades de redacción y comprensión lectora
- Capacidad productiva
- Trabajo en equipo y compromiso institucional



► Para los titulares

- Capacidad de gestión efectiva del despacho
- Conocimientos sobre la normativa judicial
- Toma de decisiones
- Habilidades estratégicas
- Manejo del personal

En cuanto a temas transversales, los/as Escribientes estiman prioritarios para el desarrollo de su cargo: la gestión administrativa, inteligencia emocional y manejo de estrés; los/as Secretarios/as destacan la argumentación jurídica, razonamiento probatorio y justicia digital; y los/as titulares de órganos jurisdiccionales ponen énfasis en la justicia digital y argumentación jurídica.

Temas transversales prioritarios según el perfil

Escribiente



- Gestión administrativa
- Inteligencia emocional
- Manejo del estrés

Secretario/a



- Argumentación jurídica
- Razonamiento probatorio
- Justicia digital

Titulares



- Justicia digital
- Argumentación jurídica

Asimismo, se solicitó al personal de la función jurisdiccional evaluar la capacitación proporcionada por el Instituto de la Judicatura en diversas áreas clave. Los resultados muestran que la capacitación fue percibida como insuficiente en temas como métodos argumentativos, derecho procesal y, en tercer lugar, en el combate a la corrupción. En contraste, la capacitación en perspectiva de género y en aplicación de los derechos humanos fue valorada positivamente, con un 83% y 75% de las personas encuestadas, respectivamente, calificándola como suficiente. Además, este patrón de resultados se mantiene incluso cuando los datos se desagregan por perfil dentro de la carrera judicial, lo que sugiere una percepción generalizada de suficiencia en estos temas en la mayoría de los roles.

Percepción de la capacitación proporcionada



Suficiente



- ▶ Perspectiva de género
- ▶ Derechos humanos



Insuficiente



- ▶ Métodos argumentativos
- ▶ Derecho procesal
- ▶ Combate a la corrupción

a. Cambio de materia o especialización

El 14.22% de quienes respondieron la encuesta dijo haber cambiado de materia o de especialidad en los últimos dos años. De estos, 42.42% corresponden a Escribientes, 30.30% a Secretarios/as, 12.12% a Asistentes jurídicos y Actuarios/as y 3.03% a titulares de órganos jurisdiccionales. Según el 45.45% de las personas encuestadas en este grupo, las principales dificultades para sortear dicho cambio fueron conocer la legislación y el procedimiento aplicable; el 21.21% señaló que había sido el trato con el personal y el trabajo en equipo; el 9.9% se enfocó en el manejo de los sistemas de información; y el 6.06% opinó que fue lo relativo a la gestión del órgano jurisdiccional.



b. Capacitación y actualización por categoría

A las personas encuestadas se les pidió calificar ciertos temas de capacitación, obteniéndose que para las personas con perfil de Escribiente temas como el manejo de estrés, justicia digital y uso de tecnologías de información los califican como urgentes; los Asistentes Jurídicos destacan una necesidad urgente en temas como jurisprudencia, argumentación jurídica, justicia digital y razonamiento probatorio; los/as Actuarios/as identifican como urgentes los criterios jurisdiccionales y manejo de estrés; los/as Secretarios/as dan esta característica a los criterios jurisdiccionales, razonamiento probatorio, inteligencia emocional y manejo de estrés. Los titulares, por su parte, priorizan la justicia digital y combatir la corrupción, en sintonía con la integridad institucional y la transparencia.

Temas de capacitación calificados como urgentes por perfil



Titulares

- Justicia digital
- Combate a la corrupción
- Integridad institucional
- Transparencia



Secretario/a

- Criterios jurisdiccionales
- Razonamiento probatorio
- Inteligencia emocional
- Manejo del estrés



Actuario

- Criterios jurisdiccionales
- Manejo del estrés



Asistente jurídico

- Jurisprudencia
- Argumentación jurídica
- Justicia digital
- Razonamiento probatorio



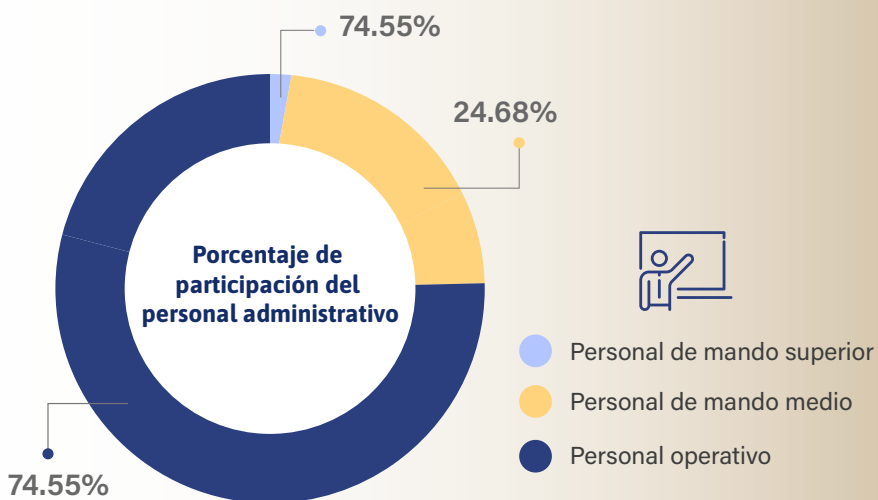
Escribiente

- Manejo del estrés
- Justicia digital
- Uso de las TIC's

Aproximadamente el 5.56% del total de los/as encuestados/as manifestaron interés en capacitación relacionada con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. De esos, el 13.21% corresponde a personal que se desempeña en las materias civil, familiar, mixto y menor cuantía. Dentro de ese porcentaje, el grupo con la mayor proporción fueron los Secretarios con un 71.43%, después los Asistentes jurídicos y Escribientes con un 14.29% cada uno.

4. Rama administrativa

La rama administrativa es aquella que colabora, según sus competencias, en los procesos organizativos del PJENL y apoya y fomenta la eficacia y eficiencia de la función jurisdiccional (como labor principal y sustantiva del PJENL). Esta rama exige el desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades requeridas para la consecución de los objetivos institucionales. Se obtuvieron 392 respuestas de personas pertenecientes a esta rama. De ellas, 74.55% pertenece al personal operativo; el 24.68% corresponde a mandos medios y sólo el 0.77% de participantes forma parte del personal de mando superior.



Para el personal que realiza funciones administrativas, las tres habilidades prioritarias para el adecuado desarrollo de su cargo presentan diferencias según el nivel jerárquico. Para el personal operativo las habilidades más valoradas se enfocan en la atención al público y vocación de servicio, el trabajo en equipo e inteligencia emocional, y la responsabilidad ética y profesional; el mando medio prioriza la atención al público y vocación de servicio, junto con el trabajo en equipo e inteligencia emocional y el conocimiento de la normatividad que rige al Poder Judicial; y para los mandos superiores las habilidades más valoradas incluyen la atención al público, responsabilidad ética y profesional, y el conocimiento de la normatividad judicial. Esta distribución refleja que, mientras el personal operativo enfatiza el servicio y la inteligencia emocional en sus interacciones diarias, los mandos medios y superiores otorgan importancia adicional a aspectos como el cumplimiento normativo y la ética profesional, fundamentales para la supervisión y liderazgo en sus áreas.



Personal operativo

- 1** Atención al público y vocación de servicio
- 2** Trabajo en equipo e inteligencia emocional
- 3** Responsabilidad ética y profesional

Personal de mando medio

- 1** Atención al público y vocación de servicio
- 2** Trabajo en equipo e inteligencia emocional
- 3** Conocimiento de la normatividad interna

Personal de mando superior

- 1** Atención al público y vocación de servicio
- 2** Responsabilidad ética y profesional
- 3** Conocimiento de la normatividad interna

Respecto a los temas considerados prioritarios para el perfil administrativo, el personal operativo y de mando medio en su mayoría selecciona habilidades relacionadas con la salud en el trabajo (inteligencia emocional), el manejo de archivo, y la ética en la función pública. Estas áreas reflejan una necesidad de fortalecer la calidad en el servicio, la organización interna y el cumplimiento ético. En cuanto al mando superior, también se priorizan temas como la transparencia y manejo de datos personales y el desarrollo de proyectos, mostrando un enfoque hacia la responsabilidad institucional y la integridad en la administración pública.

Temas considerados prioritarios según el perfil



Personal operativo y de mando medio

- Salud en el trabajo
- Manejo de archivo
- Ética en la función pública



Personal de mando superior

- Transparencia
- Manejo de datos personales
- Desarrollo de proyectos

a. Capacitación y actualización por categoría

En términos de capacitación, los temas urgentes variaron según los perfiles administrativos. El personal operativo calificó como urgente el manejo de estrés, la adaptación a sistemas digitales y el uso de tecnologías de información; el personal de mando medio y mando superior identificó como prioritarios temas como la aplicación de normativas administrativas y liderazgo.

Temas de capacitación calificados como urgentes por perfil



Personal de mando medio y superior

- Aplicación de normas administrativas
- Liderazgo



Personal operativo

- Manejo del estrés
- Adaptación a sistemas digitales
- Uso de las TIC's

Cabe destacar que un total de 108 encuestados/as, que representa aproximadamente el 17.17% de las personas participantes, indicaron que la razón principal para no participar en los programas o el principal obstáculo fue que “los programas no van dirigidos a su categoría”. La mayoría es personal operativo (54.63%) y de mando medio (24.07%), lo que sugiere que, en contraste al personal jurisdiccional (16.67%), el personal administrativo (83.33%) percibe una falta de oferta académica ajustada a su nivel o rol específico dentro de la institución.

Percepción de falta de oferta académica ajustada a su categoría



83.33%

Personal administrativo



Operativo



54.63%



Mando medio



24.07%



16.67%

Personal jurídico

Conclusiones

Los resultados del DNC 2025 evidencian que la capacitación debe adaptarse a las demandas específicas de cada función dentro del PJENL, con un énfasis en habilidades técnicas y transversales. En la rama jurisdiccional, los temas de argumentación jurídica, justicia digital y criterios jurisdiccionales son considerados de alta prioridad por todos los perfiles, lo que destaca la importancia de la especialización y actualización constante en estas áreas.

Para el personal administrativo, los resultados subrayan la necesidad de fortalecer habilidades en el manejo de archivo, la ética en la función pública y la salud en el trabajo, especialmente en temas de inteligencia emocional y control de estrés. Mientras que el personal operativo prioriza la calidad en el servicio y la inteligencia emocional, los mandos medios y superiores valoran adicionalmente el cumplimiento normativo y la gestión de proyectos, reflejando la necesidad de capacitación diferenciada por nivel jerárquico.

Los resultados indican una fuerte preferencia por capacitaciones de corta duración, en formato virtual, entre semana y especialmente en horarios matutinos y vespertinos. Esto responde a las dificultades señaladas para compaginar las responsabilidades laborales con los horarios de capacitación, indicando que las modalidades asincrónicas y de acceso flexible son críticas para mejorar la asistencia y el aprovechamiento de los cursos.

Un pequeño porcentaje del personal ha experimentado cambios de materia o especialización en los últimos dos años, enfrentando dificultades principalmente en la adaptación a la normativa aplicable, el trabajo en equipo y el manejo de sistemas de información. No obstante, este diagnóstico destaca

la importancia de implementar capacitaciones especializadas que faciliten el proceso de cambio y adaptación en los distintos roles.

La capacitación y actualización por categoría revela que, en la rama jurisdiccional, los/as Escribientes y Asistentes jurídicos tienen necesidades urgentes en manejo de estrés y tecnologías de información. Para las personas con perfil de Secretario/a y Actuario/a, los temas de razonamiento probatorio e inteligencia emocional se consideran esenciales, mientras que los/as titulares enfatizan la importancia de temas como el combate a la corrupción y la justicia digital, mostrando un enfoque alineado con la integridad institucional y la transparencia.

Los temas de justicia digital, manejo de sistemas informáticos y la aplicación de normativas administrativas reflejan una prioridad institucional hacia la digitalización y eficiencia en los procesos judiciales y administrativos. La necesidad de implementar y perfeccionar el uso de tecnologías digitales y de archivo destaca como un paso clave para optimizar el desempeño y fomentar la innovación en la administración de justicia en el PJENL.

Respecto al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares existe interés, no solo del personal que labora en esas materias, sino de otras como la penal y mercantil, en profundizar en su análisis conceptual y dogmático, así como en mejorar las habilidades y destrezas en la conducción de audiencias bajo el contexto de los nuevos procedimientos orales, lo que indica la necesidad de una capacitación global, especializada e introductoria en esta materia.

Para atender las necesidades específicas del personal administrativo, se establecieron alianzas estratégicas de capacitación con las principales áreas administrativas del PJENL. Estas colaboraciones permitieron desarrollar e integrar actividades académicas que se ajusten a las competencias y funciones del personal operativo y de mando medio. A través de esta iniciativa, inédita en su tipo, el Instituto de la Judicatura busca ampliar su oferta académica y asegurar que la capacitación continua sea relevante y accesible para todos los

perfiles de la institución, impactando de manera equitativa en todos los niveles de la función judicial. Esta medida fomentará una mayor inclusión y desarrollo profesional del personal administrativo, alineando su capacitación con los objetivos anuales de la institución.

Es así que, por primera vez, el *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025* marca un enfoque integral y profundamente adaptado a las necesidades específicas de cada perfil dentro del PJENL. Este avance representa un compromiso renovado con la formación de un cuerpo judicial robusto, ético y preparado para enfrentar los desafíos actuales. Los datos revelan las necesidades formativas, que abren una oportunidad para elevar el estándar de justicia y servicio en el estado. Al priorizar una capacitación que responda a las exigencias tecnológicas, éticas y de especialización, el Instituto de la Judicatura se encamina a consolidarse como un referente de profesionalización y vanguardia en el ámbito judicial. Este esfuerzo compartido en el desarrollo del personal no solo mejora el servicio a la ciudadanía, sino que impulsa una cultura de excelencia que fortalece los cimientos de una justicia confiable, accesible y humana.



2

**PROGRAMAS Y
ACTIVIDADES
ACADÉMICAS**

2025



Presentación

A partir del análisis detallado del *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025*, en los términos de la sección anterior, el *Plan Anual de Capacitación 2025* avanza con una oferta académica que marca la pauta para la modernización del sistema judicial. Los Programas y Actividades Académicas 2025 no solo abordan las competencias identificadas como prioritarias, sino que ofrecen una respuesta integral e innovadora a los retos que enfrenta el personal judicial en un entorno cada vez más complejo y digitalizado.

Es por ello que esta sección es la columna vertebral del PAC 2025, donde la tecnología, la colaboración y la formación continua se unen para ofrecer una capacitación integral y moderna. Se compone, a grandes rasgos, de programas de formación inicial, programas de capacitación continua, programas de posgrado y actividades académicas complementarias.

Los programas de formación inicial están diseñados para quienes aspiran a integrarse o ser promovidas en alguna de las categorías de la carrera judicial, brindando las bases sólidas y los conocimientos esenciales que requerirán en sus nuevas funciones. A través de estos programas, garantizamos que las personas aspirantes inicien su proceso de selección con una preparación que cumpla con los más altos estándares de calidad educativa.

Los programas de capacitación continua están dirigidos para quienes ya forman parte de la carrera judicial, asegurando una actualización constante en competencias clave y en nuevas tecnologías aplicadas a la impartición de justicia local, correspondientes a cada categoría. Estos cursos permiten al personal judicial mantener un alto nivel de desempeño profesional, acorde con las demandas actuales del sistema y las expectativas de la sociedad.

Los programas de posgrado ofrecen la oportunidad de especializarse en Argumentación Judicial y más adelante en Derecho Penal y en Investigación Jurídica con Acentuación en Sistemas de Justicia, a través de maestrías y especialidades, respectivamente, con un enfoque profundo y riguroso. Esta formación avanzada está orientada a dotarlos de herramientas teóricas y prácticas que les permitan enfrentar los retos más complejos del entorno judicial.

Junto a estos programas principales, se contemplan actividades académicas complementarias, como diplomados, conferencias y talleres, incluyendo actividades culturales, diseñadas para enriquecer la experiencia formativa, ofreciendo espacios de reflexión y actualización sobre los temas más relevantes y emergentes en la impartición de justicia.

Con una visión clara, se pretende que la mayoría de la oferta educativa se desarrolle en un entorno de aprendizaje diversificado. Con este propósito, se incluirá la participación de personas del servicio social y del programa Carrera por la Toga, dado que realizan actividades supervisadas de apoyo a la función jurisdiccional, con el compromiso de expandir su alcance a los meritorios, lo que permitirá nutrir y preparar a quienes aspiran a formar parte del Poder Judicial, asegurando que desde el primer contacto con la judicatura sus valores y competencias estén alineadas a los objetivos que exige la carrera judicial. Además, se contemplan actividades dirigidas a la comunidad jurídica en general, garantizando un impacto más amplio en todo el sistema de justicia. De igual forma, se mantendrá la colaboración con instituciones externas, con miras de fortalecer los lazos institucionales y promover el intercambio de conocimientos. Todo ello, con la finalidad de asegurar un mayor aprovechamiento y cobertura de estos programas.



El PAC 2025 no solo cubre las necesidades formativas del personal jurisdiccional, sino también del administrativo; para lo cual, se establecieron alianzas estratégicas de capacitación con las principales áreas administrativas del PJENL. Estas colaboraciones permitieron ampliar la oferta académica y asegurar que la capacitación continua llegue al personal de mando medio y operativo, lo que fomentará una mayor inclusión y desarrollo profesional del personal administrativo. Así, cada área del Poder Judicial tiene un rol esencial en este plan. A través de su participación activa, la mayoría de las áreas del PJENL aportaron su experiencia y conocimiento específico en los temas de su competencia y, con el respaldo del Instituto de la Judicatura, su oferta se integrará al PAC 2025 para dotarla de reconocimiento de validez oficial interna. Es aquí donde cobran relevancia las palabras de algunos de los líderes de estas áreas, cada uno desde su visión:

“

La capacitación y la transformación digital juegan un rol muy importante dentro de una organización; ambas deben darse de manera paralela. El Poder Judicial, con su visión de sistematizar sus procesos, ha creado con el paso del tiempo una cultura digital importante que, si bien sabemos que aún hay paradigmas tecnológicos por vencer, con este tipo de programas y actividades académicas, se enriquece y fortalece el desarrollo del capital humano para una Justicia Digital.

Ing. Daniel Olaguibel Aguilar

Director de Informática

”

“

La evolución del derecho y el quehacer de la sociedad han generado nuevos retos en materia de Equidad de Género; por lo tanto, las capacitaciones que esta Dirección ofrece son temas orientados a promover el desarrollo de conocimientos, técnicas y aptitudes que permitan la incorporación de la perspectiva de género en nuestra Institución, así como que impulsen la eliminación de patrones o formas de violencia de género. Proporcionar herramientas para la aplicación adecuada de los derechos humanos, procurar la igualdad de género y visibilizar la violencia de género para construir una sociedad más justa, equitativa e incluyente, en donde la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres sea una realidad.

Lic. Alma Delia Garza Alejandro

Directora de Equidad de Género

”

“

Muchas felicidades por este programa tan amplio y diverso. Es importante que se brinde un espacio a la especialización de las diversas materias que conforman la impartición de justicia. Debiendo destacarse, la oferta académica que tendrán las distintas áreas que conforman el Poder Judicial del Estado, ya que permite unirnos como una sola institución con el objetivo de fortalecer nuestras competencias y adquirir nuevos conocimientos que beneficiarán no solo nuestro desarrollo profesional, sino también el servicio que ofrecemos a la comunidad.

Agradecemos sinceramente el esfuerzo y apoyo que distintas áreas de este órgano judicial nos brindan al incluirnos en sus capacitaciones. Este proyecto será una invitación a construir puentes entre áreas, compartiendo y enriqueciendo nuestras experiencias y habilidades para un desarrollo integral, pues el poder judicial, lo conformamos todos.”

Mtro. Gerardo García Ramírez

Director del Centro Estatal de Convivencia Familiar

”

“

Es para nosotros un gusto colaborar con el Instituto de la Judicatura, a través del PAC 2025, en el cual compartiremos nuestros conocimientos en materia de mecanismos alternativos y resolución colaborativa de conflictos.

Con diplomados, talleres y conferencias es que buscamos fortalecer el saber, el hacer y el ser del personal del PJENL, generando así un impacto positivo en la vida de nuestros/as compañeros/as y en todo el sistema judicial.

Nuestro plan de capacitación incluye:

- A) Diplomado básico de formación de mediadores (120 horas), en el cual se abarca desde las bases filosóficas y psicológicas del conflicto hasta la redacción de convenios.*
- B) Seis talleres de 20 horas, con las que se pretenden abordar temas actuales y especializados sobre los métodos alternos y sus diversas áreas de aplicación.*
- C) La ya tradicional Semana de la Mediación, con más 100 horas de capacitación entre conferencias y talleres ayudan a una mejor comprensión de la justicia, así como profundizar y difundir la cultura de la resolución pacífica de controversias.*

Esperamos poder compartir y desarrollar conocimientos que nos lleven a un mejor nivel de vida y a una sociedad con paz y justicia.

Mtro. Rubén Cardoza Moyrón

Director del Instituto de Mecanismos Alternativos
para la Solución de Controversias

”

“

Agradezco al Instituto de la Judicatura por la visión estratégica al conformar este innovador programa de capacitación cuyo contenido resultó sumamente fortalecido con la participación de los distintos órganos auxiliares quienes, desde sus ámbitos respectivos, sumaron esfuerzos para su construcción. Desde mi área de la supervisión, valoro profundamente cómo este programa enriquece nuestro aprendizaje con temas de vanguardia, necesarios para mejorar y robustecer nuestras prácticas, pero sobre todo enfocados en el perfeccionamiento de los servicios que brindamos. Finalmente, los invito a aprovechar esta valiosa oportunidad y avancemos en la promoción de la cultura de capacitación y mejoramiento en el servicio judicial.

Dr. Roberto Treviño Ramos

Director de la Visitaduría Judicial

”

“

El Archivo Judicial, como área coordinadora del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Estado, contribuye en el PAC 2025 a fin de garantizar la capacitación y asesoría para la correcta administración de archivos.

Mtro. Alfredo Ríos Guajardo

Director del Archivo Judicial

”

“

La Dirección de Estadística Judicial, por mi conducto, felicita a la Dirección del Instituto de la Judicatura por ir siempre más allá de sus atribuciones, logrando la implementación de programas de capacitación innovadores, integrales y de vanguardia, y a las mejores alianzas de colaboración y programas de formación que fortalecen las capacidades de todos los servidores públicos. Sus esfuerzos representan una valiosa contribución en la mejora del desempeño de nuestra Institución.

C.P. Leopoldo Octavio Somohano Leal

Director de Estadística Judicial

”

“

“Promover un entorno organizacional favorable implica fomentar el sentido de pertenencia en las personas trabajadoras, siendo la educación el vehículo adecuado para desarrollar y reconocer su Talento Humano; por lo que, en conjunto con el Instituto de la Judicatura, trabajaremos en favor de la Reconstrucción del Tejido Institucional del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, a través de Talleres de la Pedagogía del Buen Convivir y Cursos enfocados a la Prevención de Factores de Riesgos Psicosociales.

Le invitamos a formar parte de esta gran comunidad de aprendizaje y a disfrutar del recorrido que se le ha preparado para otorgarle las herramientas necesarias que contribuyan a su formación y enriquecimiento integral que le permitan sentirse parte de esta gran familia.”

Mtra. Melissa Rodríguez de la Torre

Coordinadora de Recursos Humanos

”



Quiero expresar mi agradecimiento, en primer lugar, al Instituto de la Judicatura, así como a su Director y a las y los compañeros que lo integran, por permitirme formar parte del grupo de trabajo que aportó diversas opiniones en la elaboración del programa anual de capacitación para este año 2025. Siempre es grato colaborar y devolver un poco de lo que ustedes nos ofrecen a través de sus programas de capacitación y proyectos académicos.

Sin duda, dicho material abarca diversas materias, así como diversos temas que se demandan actualmente por la sociedad y especialmente para formar mejores profesionistas con la preparación adecuada para brindar un servicio eficiente y de calidad.

También quiero reconocer al extraordinario personal y equipo de trabajo de este gran Instituto, por su gran labor, compromiso y esfuerzo, al integrar un programa que permitirá a las y los servidores públicos, formarse, capacitarse y actualizarse, tanto de carrera judicial, como de áreas administrativas.

En ese sentido, cada persona servidora pública, tendrá a su disposición un amplio material académico, de dónde podrá elegir diversos tópicos, para mejorar, reforzar o aprender sobre las técnicas, teorías o prácticas de las materias o especialidades que sean de su agrado, con el ánimo de progresar y seguirse preparando académicamente.

El Instituto de la Judicatura, a través de sus proyectos y programas, permite que las personas servidoras públicas, así como aquellas que pretendan serlo, tengan

la oportunidad de seguir preparándose y puedan continuar desafiándose, aprendiendo y enseñando.

Finalmente, felicito y reconozco a las y los compañeros que día a día siguen esa mejora continua a través de la capacitación, porque no podemos dejar de lado que, precisamente, a través de la preparación y estudio constante, también se adquieren herramientas para formar líderes, personas preparadas y profesionistas aptos que puedan garantizar una mejor justicia.

Lic. Christian Daniel González Osorio

Coordinador de Transparencia y
Unidad de Enlace de Información

”

Agradecemos profundamente a la Dirección de Informática, a la Dirección de Equidad de Género, a la Dirección del Centro Estatal de Convivencia Familiar, a la Dirección del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias, a la Dirección de la Visitaduría Judicial, a la Dirección de Archivo, a la Dirección de Estadística Judicial, a la Coordinación de Recursos Humanos y a la Coordinación de Transparencia y Unidad de Enlace de Información, a través de sus titulares, por depositar la confianza en el Instituto de la Judicatura. Tengan por seguro que, en reciprocidad, les brindaremos el apoyo técnico necesario para su difusión, realización en nuestras instalaciones y/o a través de SiC@Vi, así como para expedir e integrar automáticamente las constancias de los/as participantes.

De este modo, el Instituto de la Judicatura, con el apoyo interinstitucional de las demás áreas, reafirma su compromiso con la modernización del sistema judicial de Nuevo León, integrando a sus programas de capacitación tecnología, formación continua y un enfoque multidisciplinario para construir una justicia más moderna, accesible y profundamente humana, orientada siempre a servir a la sociedad con transparencia y equidad.

Programas de formación inicial

1. Modelo FIA+

El modelo FIA+ fue diseñado a partir de los resultados del DNC 2025, el cual identificó como principales obstáculos para que el personal judicial participe en las actividades académicas impartidas por el Instituto, el cumplimiento de sus responsabilidades laborales y los horarios. Conscientes de esta realidad, desde la segunda modificación al PAC 2024, se implementó un modelo piloto completamente autogestivo, con el objetivo de ofrecer una formación flexible, accesible y alineada con las exigencias de la carrera judicial. Debido a su éxito, para el 2025 este modelo no solo se mantendrá, sino que experimentará una mejora significativa, tanto en los contenidos de los cursos, como integrando inteligencia artificial generativa, a través de la implementación del “Profesor Virtual”. Los beneficios que se identificaron en el pilotaje de este modelo fueron:

Disponibilidad: Están abiertos de forma permanente durante todo el año, lo que permite que cada persona decida cuándo iniciar, facilitando su avance en la carrera judicial.

Flexibilidad: Los horarios de estudio se ajustan al ritmo de cada persona, según sus necesidades y circunstancias particulares, lo que favorece la personalización del aprendizaje.

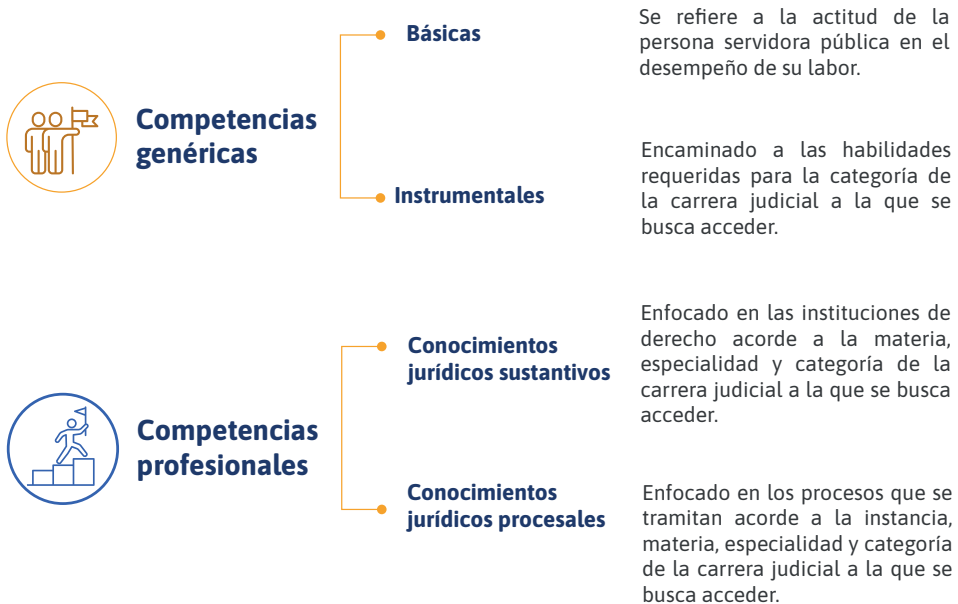
Acceso inmediato al material: El material de estudio está disponible desde el inicio del curso, eliminando los tiempos de espera que se presentaban en la modalidad tradicional.

Formación INICIAL+



FIA+

En este sentido, bajo el nuevo modelo FIA+, se buscará dotar a las personas alumnas de las competencias que se requieren para la categoría de la carrera judicial a la que aspiran, utilizando tecnologías de vanguardia para asegurar la calidad y el máximo aprovechamiento del aprendizaje. Estas competencias se desarrollarán sobre dos pilares fundamentales: las competencias genéricas y las competencias profesionales, lo que permitirá una formación integral, orientada tanto al desarrollo de habilidades blandas y actitudes éticas como al dominio de conocimientos jurídicos sustantivos y procesales.



El modelo FIA+ posibilita medir y evaluar las competencias adquiridas de manera precisa y objetiva. A través de un diagrama de radar o cuadrante de competencias, será posible medir el desempeño académico de cada participante en función de las competencias genéricas y profesionales. Con este enfoque visual podremos identificar con claridad las áreas donde las personas aspirantes presentan mayores fortalezas y debilidades, lo que facilitará el ajuste y/o reforzamiento de la capacitación en rubros específicos.

Este sistema de evaluación garantizará una formación más personalizada y efectiva, que proporcionará información valiosa sobre los exámenes de aptitud, asegurando la idoneidad y óptima preparación de quienes pretendan acceder a una categoría de la carrera judicial.

a) Profesor Virtual

Como parte del PAC 2025, el Instituto de la Judicatura presenta la implementación del “Profesor Virtual”, una innovadora herramienta tecnológica diseñada para mejorar los procesos de autoaprendizaje en los programas de formación inicial. Este asistente virtual, potenciado por inteligencia artificial generativa y alimentado con los contenidos de los cursos, estará disponible para asistir, orientar y guiar a las personas alumnas en tiempo real. Su capacidad para responder preguntas o resolver dudas, y proporcionar retroalimentación inmediata, uniforme y accesible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, representa una transformación en la manera en que se accede al conocimiento. Entre los beneficios clave del “Profesor Virtual” se destacan los siguientes:

- **Uniformidad en la información:** Al estar basado exclusivamente en el material del curso, se garantizan respuestas estandarizadas que ofrecen coherencia y consistencia en la formación.
- **Mayor accesibilidad:** Ofrece la flexibilidad de interactuar mediante mensajes de texto o de voz, asegurando que todas las personas usuarias puedan utilizarlo según sus preferencias.
- **Disponibilidad:** Responde preguntas y resuelve dudas al instante, eliminando barreras de tiempo y espacio, lo que optimiza el proceso de aprendizaje.
- **Retroalimentación personalizada:** Proporciona respuestas específicas en función de dudas relacionadas con el curso, permitiendo que cada participante reciba la información que necesita.
- **Utilización opcional:** Como herramienta auxiliar, su uso queda a criterio y bajo el control de las personas alumnas, quienes pueden decidir cuándo y cómo utilizarlo, ajustándose a sus necesidades particulares.

2. Contenido de los cursos

a. Escribiente

Transversales

Transparencia gubernamental	Tronco común
Ética judicial	Tronco común
Calidad en el servicio	Tronco común
Ortografía y redacción	Tronco común
Lenguaje y género	Tronco común
Introducción a la argumentación jurídica	Tronco común

Por materia

Civil

Curso	Especialidad
Contratos civiles	Oral y tradicional
Derechos humanos en los procesos judiciales	Oral y tradicional
Procesos judiciales en materia civil oral	Oral
El rol del escribiente en el Sistema de Gestión Judicial en materia civil	Oral
Procesos judiciales en materia civil	Tradicional
Teoría general del proceso civil	Tradicional

Familiar

Curso	Especialidad
Instituciones de derecho familiar	Oral y tradicional
Derechos humanos en los procesos judiciales	Oral y tradicional
Procesos judiciales en materia familiar oral	Oral
El rol del escribiente en el Sistema de Gestión Judicial en materia familiar	Oral
Procesos judiciales en materia familiar	Tradicional
Teoría general del proceso familiar	Tradicional

Mercantil

Curso	Especialidad
Instituciones de derecho mercantil	Oral y Jurisdicción concurrente
Derechos humanos en los procesos judiciales	Oral y Jurisdicción concurrente
Procesos judiciales en materia mercantil oral	Oral
El rol del escribiente en el Sistema de Gestión Judicial en materia mercantil	Oral
Procesos judiciales en materia concurrente	Jurisdicción concurrente
Teoría general del proceso mercantil	Jurisdicción concurrente

Penal

Teoría del delito

Derechos humanos en los procesos judiciales

Sistema penal acusatorio

El rol del escribiente en el Sistema de Gestión Judicial
en materia penal

Laboral

Instituciones de derecho laboral

Derechos humanos en los procesos judiciales

Procedimientos judiciales en materia laboral

El rol del escribiente en el Sistema de Gestión Judicial
en materia laboral

Requisitos

Los requisitos para participar en los programas de formación inicial para la categoría de Escribiente, que son diferentes a los del examen de aptitud, se detallan en el siguiente enlace:

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3261

b. Asistente jurídico

Transversales

Transparencia gubernamental	Tronco común
Ética y responsabilidad administrativa	Tronco común
Fundamentos de la justicia procedimental	Tronco común
Redacción clara y precisa	Tronco común
Lenguaje y género	Tronco común
Introducción a la argumentación jurídica	Tronco común

Por materia

Civil

Contratos civiles
Derechos humanos en los procesos jurisdiccionales
Razonamiento probatorio en materia civil
Procesos judiciales en materia civil

Familiar

Instituciones de derecho familiar

Derechos humanos en los procesos jurisdiccionales

Razonamiento probatorio en materia familiar

Procesos judiciales en materia familiar

Mercantil

Instituciones de derecho mercantil

Derechos humanos en los procesos jurisdiccionales

Razonamiento probatorio en materia mercantil

Procesos judiciales en materia mercantil

Penal

Teoría del delito

Derechos humanos en los procesos jurisdiccionales

Razonamiento probatorio en materia penal

Procesos judiciales en materia penal

Laboral

Instituciones de derecho laboral

Derechos humanos en los procesos jurisdiccionales

Razonamiento probatorio en materia laboral

Procesos judiciales en materia laboral

Requisitos

Los requisitos para participar en los programas de formación inicial para la categoría de Asistente Jurídico, que son diferentes a los del examen de aptitud, se detallan en el siguiente enlace:

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3262

c. Actuario

Tronco común

Transparencia gubernamental

Ética y responsabilidad administrativa

Lenguaje incluyente no sexista

Ortografía y redacción

Derechos humanos en los procesos judiciales

El emplazamiento en materia civil

El emplazamiento en materia familiar

Notificaciones en materia penal

El emplazamiento en materia laboral

El emplazamiento en materia mercantil

Requisitos

Los requisitos para participar en los programas de formación inicial para la categoría de Actuario, que son diferentes a los del examen de aptitud, se detallan en el siguiente enlace:

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3263

d. Secretario de Juzgado

Transversales

Tratamiento de datos personales en las sentencias

Tronco común

Ética y responsabilidad administrativa

Tronco común

Fundamentos de la justicia procedimental

Tronco común

Redacción clara y precisa	Tronco común
Lenguaje incluyente no sexista	Tronco común
Modelos de argumentación jurídica	Tronco común

Por materia

Civil

Curso	Especialidad
Derechos humanos en los procesos judiciales en materia civil	Oral y tradicional
Control difuso de la constitucionalidad local	Oral y tradicional
Razonamiento probatorio en materia civil	Oral y tradicional
El rol del secretario en el Sistema de Gestión Judicial Civil	Oral
La función del secretario en el proceso judicial civil	Tradicional

Familiar

Curso	Especialidad
Derechos humanos en los procesos judiciales en materia familiar	Oral y tradicional
Control difuso de la constitucionalidad local	Oral y tradicional
Razonamiento probatorio en materia familiar	Oral y tradicional
El rol del secretario en el Sistema de Gestión Judicial familiar	Oral
La función del secretario en el proceso judicial familiar	Tradicional

Mercantil

Curso	Especialidad
Derechos humanos en los procesos judiciales en materia mercantil	Oral y Jurisdicción concurrente
Control difuso de la constitucionalidad local	Oral y Jurisdicción concurrente
Razonamiento probatorio en materia mercantil	Oral y Jurisdicción concurrente
El rol del secretario en el Sistema de Gestión Judicial mercantil	Oral
La función del secretario en el proceso judicial mercantil	Jurisdicción concurrente

Penal

Derechos humanos en los procesos judiciales en materia penal

Control difuso de la constitucionalidad local

Razonamiento probatorio en materia penal

El rol del secretario en el Sistema de Gestión Judicial penal

Laboral

Derechos humanos en los procesos judiciales en materia laboral

Control difuso de la constitucionalidad local

Razonamiento probatorio en materia laboral

El rol del secretario en el Sistema de Gestión Judicial laboral

Requisitos

Los requisitos para participar en los programas de formación inicial para la categoría de Secretario de Juzgado, que son diferentes a los del examen de aptitud, se detallan en el siguiente enlace:

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3264

e. Secretario de Sala

Transversales

Transparencia judicial	Tronco común
Derecho administrativo sancionador	Tronco común
Legitimidad institucional y justicia procedimental	Tronco común
Técnicas de corrección ortográfica	Tronco común
Técnicas para el uso del lenguaje incluyente en documentos judiciales	Tronco común
Metodología de la investigación en sentencias de segunda instancia	Tronco común

Por materia

Civil y mercantil

Protección a grupos vulnerables con enfoque en los procesos judiciales en materia civil y mercantil
Control concentrado de la constitucionalidad local
Argumentación probatoria en materia civil y mercantil
Amparo directo y suspensión del acto reclamado en segunda instancia en materia civil y mercantil

Familiar

Protección a grupos vulnerables con enfoque en los procesos judiciales en materia familiar

Control concentrado de la constitucionalidad local

Argumentación probatoria en materia familiar

Amparo directo y suspensión del acto reclamado en segunda instancia en materia familiar

Penal

Protección a grupos vulnerables con enfoque en los procesos judiciales en materia penal

Control concentrado de la constitucionalidad local

Argumentación probatoria en materia penal

Amparo directo y suspensión del acto reclamado en segunda instancia en materia penal

Requisitos

Los requisitos para participar en los programas de formación inicial para la categoría de Secretario de Sala, que son diferentes a los del examen de aptitud, se detallan en el siguiente enlace:

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursoid=3265

3. Exámenes de aptitud

a. Modalidades

Desde el primer semestre de 2024, se otorgó a las personas sustentantes la posibilidad de elegir la modalidad y fecha en que prefieran sustentar su examen de aptitud, ya sea virtual o presencial. Esta opción continuará en 2025, permitiendo que cada persona elija la modalidad que mejor se ajuste a sus necesidades. Enseguida se presentan algunos aspectos importantes a considerar según la modalidad seleccionada:

Modalidad virtual:

- Antes del examen, será necesario realizar el registro en SMOWL (las instrucciones para llevar a cabo este proceso se enviarán por correo electrónico una vez que la persona quede inscrita para presentar su examen).
- Se podrá iniciar el examen en cualquier momento desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día programado para la evaluación.
- Se contará con un tiempo máximo de 90 minutos para la evaluación teórica y 180 minutos para la evaluación práctica, ambos ininterrumpidos, que comenzarán a contar desde el momento en que se inicie el examen.
- Es responsabilidad de la persona sustentante disponer de un equipo que cumpla con los requerimientos técnicos necesarios, así como de los medios que aseguren una conexión adecuada y oportuna para la correcta realización del examen.

DURANTE EL EXAMEN



REQUERIMIENTOS TÉCNICOS



MÍNIMO
5 Mbps



CÁMARA
WEB



MICRÓFONO



GOOGLE
CHROME



NO CONEXIÓN
REMOTA O APAGADA

Modalidad presencial:

- El examen se realizará en la fecha y la hora programadas por el Instituto de la Judicatura, en su edificio sede o en el lugar que el propio Instituto indique.
- La persona sustentante deberá presentarse 15 minutos antes de la hora señalada para la aplicación del examen en el edificio sede del Instituto de la Judicatura o en el lugar que se hubiere indicado para ello.

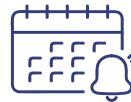
- Será necesario presentar identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional u otro documento oficial, lo que incluye el gafete institucional que la acredite como persona empleada del PJENL).
- Se contará con un tiempo máximo de 4 horas ininterrumpidas para la evaluación teórica y práctica, que comenzarán a contar desde el momento en que se inicie el examen.
- Se podrá responder el examen utilizando lápiz o pluma, a elección de la persona sustentante.

b. Calendarización

Las personas con derecho a presentar el examen de aptitud podrán solicitar su aplicación con al menos 5 días de anticipación, de acuerdo con la siguiente calendarización:



Categoría de la carrera judicial



Fecha de aplicación (ordinaria y extraordinaria)

Escribiente	Los días martes de cada semana
Asistente jurídico	Los días miércoles de cada semana
Actuario	Los días miércoles de cada semana
Secretario de juzgado	Los días jueves de cada semana
Secretario de sala	Los días jueves de cada semana

En caso de que la fecha de aplicación del examen de aptitud correspondiente coincida con un día inhábil, éste será reprogramado para la semana hábil siguiente.

c. Requisitos

Los requisitos para presentar los exámenes de aptitud, que son diferentes a los de los programas de formación inicial, están disponibles y se pueden consultar en los enlaces siguientes:

**Escribiente:**

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3363

**Asistente jurídico:**

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3364

**Actuario:**

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3365

**Secretario de Juzgado:**

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3366

**Secretario de Sala:**

www.pjenl.gob.mx/InstitutoJudicatura/CursoDetalle2.aspx?Cursold=3367

Las personas que pretendan ingresar a alguna de las categorías de la carrera judicial y no cuenten con el promedio académico mínimo de 80 puntos sobre una escala de 100, podrán participar en los exámenes de aptitud regularizando su situación académica. Para ello, deberán acreditar que han alcanzado dicho promedio, al menos, en el primer módulo (semestre/tetramestre) de alguna maestría relacionada con el área del Derecho.

Programas de capacitación continua

1. Visión y alcance

El DNC 2025 es una herramienta central para identificar las áreas de oportunidad dentro del sistema judicial en materia de capacitación. A partir de los resultados obtenidos, se detectaron las necesidades inmediatas del personal judicial, con especial énfasis en el impacto de los cambios normativos y los avances tecnológicos. Estos factores son esenciales para definir las competencias que el personal judicial debe adquirir o reforzar. La capacitación en 2025, por tanto, no solo se enfoca en suplir las carencias actuales, sino también en anticipar los futuros desafíos, brindando una actualización continua que fortalece el compromiso con la excelencia y el profesionalismo.

El PAC 2025 presenta dos importantes innovaciones: la división de la capacitación continua en jurídica y administrativa y una formación progresiva adaptada a los distintos niveles de responsabilidad. En la capacitación jurídica, los programas están diseñados para fortalecer el conocimiento y las habilidades necesarias en la impartición de justicia, mientras que la capacitación administrativa se enfoca en las competencias que apoyan el funcionamiento eficiente del Poder Judicial. En este último ámbito, se contó con la valiosa colaboración de otras Direcciones, lo que permitió integrar contenidos actualizados y específicos para mejorar la gestión administrativa.

Dos grandes innovaciones del PAC 2025



División de la capacitación en jurídica y administrativa



Formación progresiva adaptada a los distintos niveles de responsabilidad

Las modalidades de los cursos abarcan desde formación sincrónica en línea hasta programas autogestivos, proporcionando flexibilidad para que los/as participantes organicen su aprendizaje de acuerdo con sus necesidades. Además, el plan contempla cursos mixtos, que combinan interacción directa con personal docente y actividades independientes, fomentando una participación activa y enriquecedora de las personas alumnas.

Otro aspecto destacado de la capacitación continua es que ahora se amplía su alcance no solo para las personas trabajadoras del Poder Judicial del Estado, sino también para aquellas que aspiran a formar parte de la carrera judicial, así como para practicantes que apoyan en labores judiciales. De este modo, ahora podrán acceder a la oferta académica:



Las personas que pertenezcan a la categoría de la carrera judicial a la que van dirigidos los cursos.



Las personas que, sin pertenecer a la categoría a la que van dirigidos los cursos, cuenten con constancia vigente de acreditación del examen de aptitud correspondiente.



Las personas que, sin pertenecer a la categoría a la que van dirigidos los cursos y no cuenten con constancia vigente de acreditación del examen de aptitud correspondiente, realicen funciones propias de esa categoría.



Los/as practicantes que se encuentren apoyando en labores en algún área del Poder Judicial, ya sea como prestadores de servicio social o integrantes del programa Carrera por la Toga, quienes podrán acceder a los que correspondan a la categoría de Escribiente, así como a los generales para todo el personal y los generales de la función jurisdiccional.



Las personas que formen parte de las instituciones, públicas o privadas, con las que el Poder Judicial tenga celebrados convenios de colaboración en materia de capacitación, quienes podrán acceder a la oferta académica completa, sin importar la categoría o las funciones que desempeñen en su respectiva área de trabajo.

Asimismo, el Instituto de la Judicatura tiene el objetivo de incluir a los meritorios en los programas de capacitación continua, brindando oportunidades de formación a quienes, en un futuro, se integrarán al sistema judicial. Esto reforzará aún más la preparación de nuevos talentos y garantizará una transición más sólida hacia las distintas categorías de la carrera judicial.

Por último, se destaca que a la capacitación jurídica se dio un enfoque especial en dos temáticas: la legitimidad institucional y las competencias judiciales. Este enfoque busca fortalecer el conocimiento teórico y práctico del personal judicial, así como promover una mayor comprensión de su rol en la sociedad y la importancia de una impartición de justicia transparente y eficiente. De esta manera, el PAC 2025 garantiza que la formación jurídica esté alineada con los retos actuales y futuros, contribuyendo al fortalecimiento del sistema judicial y su legitimidad ante la ciudadanía.

2. Capacitación administrativa

a. Institucionales

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Enero	Estructura y organización del Poder Judicial del Estado	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Sistema normativo que rige al Poder Judicial del Estado	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
Abril	Particularidades de la Visitaduría Judicial	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal

b. Calidad

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Febrero	Introducción al SGC ISO 9001-2015	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal

c. Archivo Judicial

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Enero	Normatividad en materia de Archivos	Presencial	5 horas	Todo el personal
Febrero	Taller: Metodología sobre buenas prácticas archivísticas en la Segunda Instancia.	Presencial	5 horas	Personal responsable de archivo en la Segunda Instancia
	Ética en la labor archivística y de atención ciudadana	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
Marzo	Taller: Patrimonio documental histórico: la importancia de su preservación	Presencial	5 horas	Todo el personal
Abril	Gestión documental: El Sistema Institucional de Archivos y los instrumentos de control archivístico	Presencial	5 horas	Todo el personal

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Mayo	Taller: Procesos Técnicos de Archivos de Trámite	Presencial	5 horas	Todo el personal
	Atención al público y orientación ciudadana	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
Junio	Taller: Registro y digitalización en áreas de correspondencia	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
	Auditorías Archivísticas	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
Julio	Taller. Bajas documentales y transferencias secundarias	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
Agosto	Taller: Paleografía de documentos	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
	Valoración Histórica del patrimonio	Presencial	5 horas	Todo el personal

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Septiembre	Taller: Costura e integración de expedientes judiciales	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
	Taller: Clasificación Archivística	Presencial	5 horas	Todo el personal
	Conservación y preservación documental	Presencial	5 horas	Todo el personal
Octubre	Taller: Procesos Técnicos de Archivos de Concentración	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
	Taller: Actualización en Sistemas Informáticos	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial
Noviembre	Taller: Procesos técnicos de Archivo Histórico	Presencial	5 horas	Personal del Archivo Judicial

d. Mecanismos alternativos

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
1 Taller cada 4 meses	Taller: Programa de Educación Continua	Presencial y virtual	20 horas c/u	Todo el personal
3 Talleres al año	Talleres de Capacitación Interna	Presencial	60 horas	Personal del IMASC

e. Convivencia familiar

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Febrero	Escuela para padres	Por definir	8 horas	Todo el personal
Marzo	Manejo de Personas Dífíciles en Contextos Judiciales	Por definir	10 horas	Todo el personal
Por definir	Capacitación al personal de nuevo ingreso del Centro Estatal de Convivencia Familiar	Por definir	8 horas	Personal de nuevo ingreso del Centro Estatal de Convivencia Familiar

f. Equidad de género

Permanentes

Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Visibilización de la violencia contra las mujeres	Autogestivo	5 horas	Todo el personal

Mensuales

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Marzo	Presentación de la Revista “Igualdad de Género” y Conferencia en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer	Presencial	2 horas	Personal del Consejo de la Judicatura, Magistrados/as, Jueces/zas, Coordinadores/as y Articulistas
Por definir	Igualdad de Género	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
Por definir	Lenguaje Incluyente No sexista	Virtual Sincrónico	20 horas	Todo el personal

g. Talento humano y salud emocional

Permanentes

Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Prevención de Factores de Riesgos Psicosociales	Autogestivo	5 horas	Todo el personal
Talleres Vivenciales de la Pedagogía del Buen Convivir	Presencial	8 horas	Todo el personal mediante selección

Mensuales

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Enero	Conceptos Básicos de la NOM 035-STPS-2018	Autogestivo	2 horas	Personal de mando medio y superior
	Comunicación asertiva	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
Febrero	Desarrollo personal y profesional	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Marzo	Conceptos Básicos de la NOM 035-STPS-2018	Autogestivo	2 horas	Personal de mando medio y superior
	Manejo de la ira y control de la crisis	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
Abril	Conceptos Básicos de la NOM 035-STPS-2018	Autogestivo	2 horas	Personal de mando medio y superior
	Liderazgo positivo	Autogestivo	8 horas	Todo el personal
Mayo	Manejo del talento humano	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Liderazgo positivo	Autogestivo	8 horas	Todo el personal
Junio	Inteligencia emocional	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Solución de Conflictos	Autogestivo	8 horas	Todo el personal
Julio				

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Agosto	Fortalezas del carácter	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Taller: Fortalecimiento de identidad, vínculos y acuerdos en el interior del Poder Judicial del Estado de Nuevo León	Virtual Sincrónico	7.5 horas	Todo el personal
Septiembre	Gestión de las emociones	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Autoestima	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
Octubre	Seguridad y Salud en el trabajo	Autogestivo	8 horas	Todo el personal
	Estrés y desgaste emocional en el servicio público	Autogestivo	10 horas	Todo el personal
Noviembre	Taller: Protocolo de Intervención ante una persona trabajadora en crisis dentro del PJENL	Presencial	9 horas	Personal de mando medio y superior

h. Herramientas tecnológicas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Febrero	Microsoft Office – Atajos y Métodos Abreviados, nivel básico	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
Marzo	Microsoft Office – Atajos y Métodos Abreviados, nivel avanzado	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
	Microsoft Office – Power Point, nivel básico	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
	Contestación de Requerimientos en Gestión Penal	Virtual/ WebLex	1 hora	Personal de la Gestión Judicial Penal (adultos y adolescentes)
	Generación/ conversión y publicación de acuerdos	Virtual/ Magic	4 horas	Personal de la Gestión Judicial Penal (adultos y adolescentes)
Abril	Noticia Mensual Gestión Penal	Virtual/ Magic	4 horas	Personal de la Gestión Judicial Penal (adultos y adolescentes)
	Notificaciones	Virtual/ Magic	2 horas	Personal de la Gestión Judicial Penal (adultos y adolescentes)
	Sigilo	Virtual/ Magic	1 horas	Personal de la Gestión Judicial Penal (adultos y adolescentes)

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Mayo	Microsoft Office – Power Point, nivel avanzado	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
	Recepción de documentos oficialía: Demandas, Promociones, Otros documentos, Sobres	Virtual/ WebLex	1 hora	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Recepción de documentos electrónicos (TV, Trámites en Línea, Oficios)	Virtual/ Magic	1 hora	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Curso-taller: Generación y Publicación de acuerdos desde envío de lista	Virtual/ Magic	3 horas	Personal de carrera judicial de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Curso/taller: Oficios Digitales	Virtual/ Magic	2 horas	Personal operativo de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Curso-taller: Generación de Folios (componente nuevo)	Virtual/ Magic	2 horas	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Mayo	Curso/ conferencia. Noticia Mensual y sus publicaciones: Interpretación de las publicaciones, ¿Cómo funciona la noticia mensual?	Virtual/ Magic	1.5 horas	Personal de primera y segunda instancia en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Gestión de documentos	Virtual/ Magic	1 hora	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Gestión copias de traslado	Virtual/ Magic	1 hora	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Gestión del archivo Interno	Virtual/ Magic	0.5 horas	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Mayo	Interconexión con CJF/MIS APPS	Virtual /Weblex-Mis Apps	1 hora	Secretarios de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Registro Civil	Virtual/ Magic	0.5 horas	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	Gestión reservación de audiencias	Virtual/ Magic	1.5 horas	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía
	TEAMS, seguridad de información, One Drive	Virtual Síncrono	1.5 horas	Personal de juzgados en las materias civil, familiar, mercantil y menor cuantía

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Junio	Microsoft Office – Excel, nivel básico	Virtual Sincrónico	5 horas	Todo el personal
	Recepción de documentos oficialía: Demandas, Promociones, Otros documentos, Sobres	Virtual/Angular	1 hora	Personal del juzgado laboral
	Recepción de documentos electrónicos (TV, Trámites en Línea, Oficios)	Virtual/Angular	1 hora	Personal del juzgado laboral
	Curso-taller: Generación y Publicación de acuerdos desde envío de lista	Virtual/Angular	3 horas	Personal de carrera judicial del juzgado laboral
	Curso/taller: Oficios Digitales	Virtual/Angular	2 horas	Personal operativo del juzgado laboral
	Curso-taller: Generación de Folios (componente nuevo)	Virtual/Angular	2 horas	Personal del juzgado laboral

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Junio	Curso/ conferencia. Noticia Mensual y sus publicaciones: Interpretación de las publicaciones, ¿Cómo funciona la noticia mensual?	Virtual/ Angular	1.5 horas	Personal del juzgado laboral
	Gestión de documentos	Virtual/ Angular	1 hora	Personal del juzgado laboral
	Curso-taller: Copias Certificadas Electrónicas	Virtual/ Angular	1 hora	Personal del juzgado laboral
	Curso-taller: Gestión de exhortos	Virtual/ Angular	1.5 horas	Personal del juzgado laboral
	Gestión del archivo Interno	Presencial/ Magic	0.5 horas	Personal del archivo judicial asignado al juzgado laboral

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Junio	Interconexión con CJF/MIS APPS	Virtual/ Angular-Mis Apps	1 hora	Secretarios del juzgado laboral
	TEAMS, seguridad de información, One Drive	Virtual/ Angular	1.5 horas	Personal del juzgado laboral
Julio	Microsoft Office – Excel, nivel avanzado	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
Agosto	Microsoft Office – Word, nivel básico	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
Septiembre	Microsoft Office – Word, nivel avanzado	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
Octubre	Microsoft Teams, nivel básico	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
Noviembre	Microsoft Teams, nivel avanzado	Virtual Síncrono	5 horas	Todo el personal
	Trámites y servicios a través de Intranet	Virtual/ Angular	1 hora	Personal del juzgado laboral

3. Capacitación jurisdiccional

a. General de la función jurisdiccional

Permanentes

Curso	Modalidad	Sesiones
Perspectiva de género	Autogestivo	5 horas
Análisis de la Revista Criterios Judiciales. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León. 1°. y 2°. Época. Materia Civil	Autogestivo	5 horas
Protocolos de actuación de la SCJN	Autogestivo	
Generalidades de la Justicia Terapéutica	Autogestivo	

Mensuales

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	La persona juzgadora y su posición en el sistema de justicia	Virtual Sincrónico	5 horas
Febrero	El derecho de acción	Virtual Sincrónico	5 horas
	Medidas cautelares y precautorias en los procesos judiciales	Virtual Sincrónico	5 horas
Marzo	¿Qué es el debido proceso?	Virtual Sincrónico	5 horas
Abril	Sistemas de valoración de la prueba	Virtual Sincrónico	5 horas
Mayo	La publicidad de las audiencias judiciales	Virtual Sincrónico	5 horas
Junio	Estructura y estilo de las sentencias judiciales	Virtual Sincrónico	5 horas
Julio	Los mecanismos alternativos en la instancia judicial	Virtual Sincrónico	5 horas
Agosto	Las audiencias colectivas de remate	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Septiembre	Principios fundamentales del juicio de amparo	Virtual Sincrónico	5 horas
Octubre	El precedente judicial. Aspectos prácticos y su aplicación	Virtual Sincrónico	5 horas
Noviembre	Conociendo el portal del PJENL y sus micrositos	Virtual Sincrónico	5 horas
	Oficios electrónicos, usos y alcances	Virtual Sincrónico	5 horas

b. Escribiente

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	Escribientes, primer contacto con la impartición de justicia	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Febrero	Competencia por materia: estudio de casos. (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Principios que rigen el sistema de gestión judicial penal	Virtual Sincrónico	5 horas
	La teoría del caso según su materia: Familiar, Penal, Civil y Mercantil (Segunda Instancia)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Excepciones dilatorias y perentorias (Según su materia Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
Marzo	Clasificación de los procesos judiciales en el sistema acusatorio	Virtual Sincrónico	5 horas
	Sujetos procesales y la participación de cada uno de ellos en el proceso judicial según su materia: Familiar, Penal, Civil y Mercantil (Segunda Instancia)	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Abril	Idoneidad y pertinencia de la prueba (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Dato de prueba, medio de prueba y prueba en el proceso penal	Virtual Sincrónico	5 horas
Mayo	Aspectos técnicos para la preparación y desahogo de las audiencias judiciales (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil, Laboral y Penal)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Estructura y formalidades de las audiencias en los procesos judiciales según su materia: Familiar, Penal, Civil y Mercantil (Segunda Instancia)	Virtual Sincrónico	5 horas
Junio	Clasificación de las sentencias en el proceso judicial (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil, Laboral y Penal)	Virtual Sincrónico	5 horas
Julio	Técnicas para la elaboración de convenios resultantes de un mecanismo alternativo en la instancia judicial	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Agosto	Etapas en la ejecución de sentencias en el proceso judicial (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Ejecución de sanciones penales y de medidas sancionadoras de adolescentes en conflicto con la ley	Virtual Sincrónico	5 horas
Septiembre	Amparo directo e indirecto: supuestos de procedencia (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil, Laboral y Penal)	Virtual Sincrónico	5 horas
Octubre	Taller sobre el uso del Sistema de Consulta del SJF	Virtual Sincrónico	5 horas
Noviembre	Gestión electrónica de expedientes judiciales Según su materia: Familiar, Familiar Oral, Civil, Civil Oral, Mercantil Oral, Jurisdicción Concurrente, Laboral, Penal, Adolescentes Infractores (Primera y Segunda Instancia)	Virtual Sincrónico	5 horas

c. Asistente jurídico

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	Asistentes jurídicos, su posición en el sistema de carrera judicial	Virtual Sincrónico	5 horas
Febrero	Clasificación de los hechos (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Los derechos de la víctima en el sistema acusatorio	Virtual Sincrónico	5 horas
Marzo	El estudio de la reconvención (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Los derechos del acusado en el sistema acusatorio	Virtual Sincrónico	5 horas
Abril	Testimonial y documental en vía de informe, su naturaleza jurídica y sus diferencias (Según su materia: Familiar, Civil y Mercantil)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Reglas para el ofrecimiento, admisión y desahogo de la prueba confesional en el proceso laboral	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Abril	Estándar probatorio y carga de la prueba para la vinculación a proceso	Virtual Sincrónico	5 horas
	Criterios para la clasificación de posiciones en pruebas confesionales en los procesos judiciales (Según su materia: Familiar, Civil y Mercantil)	Virtual Sincrónico	5 horas
Mayo	Estructura y formalidades de las audiencias judiciales en el proceso laboral	Virtual Sincrónico	5 horas
	Tipos de audiencias en el proceso penal	Virtual Sincrónico	5 horas
	Técnicas para la elaboración de sentencias	Virtual Sincrónico	5 horas
Junio	Técnicas para el análisis de agravios en la segunda instancia	Virtual Sincrónico	5 horas
	Técnicas para la elaboración de convenios resultantes de un mecanismo alternativo en la instancia judicial	Virtual Sincrónico	5 horas
Julio			

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Agosto	Procedimiento de remate (Según su materia: Familiar, Civil, Mercantil y Laboral)	Virtual Síncrono	5 horas
	Ejecución de sanciones penales y de medidas sancionadoras de adolescentes en conflicto con la ley	Virtual Síncrono	5 horas
Septiembre	Consejos para la elaboración de informes previos y justificados en amparo	Virtual Síncrono	5 horas
Octubre	Técnicas de interpretación y aplicabilidad de tesis y jurisprudencias del PJJ	Virtual Síncrono	5 horas
Noviembre	Gestión electrónica de expedientes judiciales Según su materia: Familiar, Familiar Oral, Civil, Civil Oral, Mercantil Oral, Jurisdicción Concurrente, Laboral, Penal, Adolescentes Infractores Primera y Segunda Instancia	Virtual Síncrono	5 horas

d. Actuario y Actuario Comisionado a Ministro Ejecutor

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	Actuarios, su función como auxiliares de la persona juzgadora fuera del recinto judicial	Virtual Síncrono	5 horas
Febrero	La importancia del legal emplazamiento, como pilar del debido proceso	Virtual Síncrono	5 horas
Marzo	Nulidad de emplazamiento: estudio de casos	Virtual Síncrono	5 horas
Abril	La intervención del actuario en las diligencias de inspección o reconocimiento judicial	Virtual Síncrono	5 horas
Mayo	La función de los actuarios en los medios preparatorios de juicio	Virtual Síncrono	5 horas
Junio	La función de los actuarios en la ejecución de las órdenes de protección	Virtual Síncrono	5 horas
Julio	Técnicas para el manejo de situaciones de conflicto en la práctica de diligencias actuariales	Virtual Síncrono	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Agosto	Técnicas para la práctica de lanzamientos y aplicación de medidas de apremio	Virtual Síncrono	5 horas
Septiembre	Reglas de las notificaciones actuariales en materia de amparo	Virtual Síncrono	5 horas
Octubre	Reglas de las notificaciones actuariales en materia de amparo	Virtual Síncrono	5 horas
Noviembre	Sistemas y aplicaciones electrónicas para la gestión de notificaciones en la UMC	Virtual Síncrono	5 horas

e. Secretario de Juzgado

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	Secretarios, su responsabilidad en el estudio y cuenta dentro del proceso judicial	Virtual Síncrono	5 horas
Febrero	Presupuestos procesales, como requisitos de admisibilidad Según su materia: Civil, Familiar, Mercantil y Laboral	Virtual Síncrono	5 horas
	La función del secretario en el sistema de justicia penal	Virtual Síncrono	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Marzo	Formas de extinción de las obligaciones: subrogación y confusión de derechos Según su materia: Civil, Familiar y Mercantil	Virtual Síncrono	5 horas
	Defensa material y defensa técnica en el proceso penal	Virtual Síncrono	5 horas
	El derecho de defensa en el proceso laboral	Virtual Síncrono	5 horas
Abril	Responsabilidades del secretario en la producción de la prueba en el proceso judicial (Según su materia: Civil, Familiar, Mercantil y Laboral)	Virtual Síncrono	5 horas
	Estándar y carga de la prueba para la condena en el proceso penal	Virtual Síncrono	5 horas
Mayo	Habilidades técnicas en el manejo de audiencias judiciales (Según su materia: Civil, Familiar, Mercantil y Laboral)	Virtual Síncrono	5 horas
	Tipos de audiencias en el proceso penal	Virtual Síncrono	5 horas
Junio	Las sentencias en formato de lectura fácil	Virtual Síncrono	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Julio	Técnicas y habilidades para la conducción del proceso de conciliación en la instancia judicial	Virtual Sincrónico	5 horas
Agosto	Técnicas y habilidades para la preparación y desahogo de las audiencias de remate en el proceso judicial Según su materia: Civil, Familiar, Mercantil y Laboral	Virtual Sincrónico	5 horas
	Reglas para el cómputo de la pena	Virtual Sincrónico	5 horas
Septiembre	Aspectos prácticos para el trámite de las demandas de amparo directo	Virtual Sincrónico	5 horas
Octubre	Consejos prácticos para la correcta aplicación de las tesis y jurisprudencia del PJJ	Virtual Sincrónico	5 horas
Noviembre	Firma electrónica certificada para resoluciones y trámites judiciales: tipos y usos	Virtual Sincrónico	5 horas

f. Secretario de Sala

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Enero	Secretarios de Sala, su función como auxiliares del control de la legalidad y de la constitucionalidad local	Virtual Sincrónico	5 horas
Febrero	Oportunidad, legitimación e idoneidad, como requisitos de admisibilidad en la segunda instancia (Según su materia: Penal, Familiar y Civil y Mercantil)	Virtual Sincrónico	5 horas
Marzo	El derecho de contradicción y su relación con el derecho a un juicio justo (Según su materia: Penal, Familiar y Civil y Mercantil)	Virtual Sincrónico	5 horas
Abril	Fase probatoria en la segunda instancia (Según su materia: Familiar y Civil y Mercantil)	Virtual Sincrónico	5 horas
	Duda razonable (Penal)	Virtual Sincrónico	5 horas

Mes	Curso	Modalidad	Sesiones
Mayo	El principio de intermediación en las audiencias judiciales a distancia Según su materia: Familiar y Civil y Mercantil	Virtual Síncrono	5 horas
	Las audiencias judiciales en el proceso penal ante la segunda instancia	Virtual Síncrono	5 horas
Junio	Las sentencias y su impacto social	Virtual Síncrono	5 horas
Julio	Técnicas y habilidades para la conducción del proceso de conciliación en la instancia judicial	Virtual Síncrono	5 horas
Agosto	La impugnabilidad de actos en la etapa de ejecución de sentencia (Según su materia: Familiar y Civil y Mercantil)	Virtual Síncrono	5 horas
	Individualización de la pena	Virtual Síncrono	5 horas
Septiembre	Responsabilidad en el cumplimiento de las sentencias en materia de amparo	Virtual Síncrono	5 horas
Octubre	Responsabilidad en el cumplimiento de las sentencias en materia de amparo	Virtual Síncrono	5 horas
Noviembre	Amparo electrónico: interoperabilidad con el PJF	Virtual Síncrono	5 horas

4. Modalidades y proceso de inscripción

En el marco del PAC 2025, los programas de capacitación continua se ofrecen en diversas modalidades, diseñadas para adaptarse a las necesidades de los participantes y maximizar la flexibilidad en el proceso de aprendizaje. Estas modalidades son:

- **Virtual – Síncrono:** Cursos que permiten la interacción en tiempo real entre la persona instructora y el alumnado, facilitando un aprendizaje inmediato y dinámico.
- **Virtual – Asíncrono:** Cursos sin interacción en tiempo real, donde las personas alumnas pueden avanzar en los contenidos a su propio ritmo, dentro de los plazos establecidos por el Instituto.
- **Virtual – Mixto:** Cursos que combinan sesiones de interacción directa con la persona instructora, complementadas con actividades de investigación y aprendizaje independiente durante el resto del tiempo.
- **Autogestivo:** Cursos virtuales que la persona alumna puede iniciar y concluir conforme a su propia organización y disponibilidad de tiempo, dentro del periodo establecido por el Instituto. Se ofrecerán de manera permanente a lo largo del año.

En cuanto a las preinscripciones, éstas se llevarán a cabo exclusivamente a través de la Plataforma Educativa del Instituto de la Judicatura. Para la admisión, es importante recordar que las personas participantes solo podrán inscribirse a los cursos dirigidos o autorizados para su categoría, y en caso de haber aprobado un curso no podrán repetirlo, además de que no podrán cursar dos o más actividades de manera simultánea. Es responsabilidad de los/as participantes asegurarse de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el

artículo 69 del Reglamento Interno del Instituto de la Judicatura, que podría limitar su admisión a los programas de capacitación, así como registrarse a SiC@Vi siguiendo los pasos que a continuación se indican:



Programas de posgrado

1. Impartidos por el Instituto de la Judicatura

El Instituto de la Judicatura consolida su oferta académica de posgrado, con el objetivo de proporcionar formación especializada y de alta calidad a las personas servidoras públicas judiciales y a otros actores clave en el ámbito del derecho. Como parte de este compromiso, el PAC 2025 contempla la continuidad de la Maestría en Argumentación Judicial, un programa exitoso que ha fortalecido las competencias argumentativas del personal judicial. Además, se pretende ampliar la oferta educativa de esta maestría, abriéndola también al personal del Congreso del Estado y del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Nuevo León (INFONL), en virtud de los convenios de colaboración celebrados con dichas instituciones.



Adicionalmente, el Instituto llevará a cabo las gestiones necesarias para iniciar dos nuevos programas de posgrado: la Maestría en Derecho Penal y la Especialidad en Investigación Jurídica con Acentuación en Sistemas de Justicia. La Maestría en Derecho Penal se enfocará en dotar a los profesionales del derecho de las

herramientas y conocimientos necesarios para abordar los complejos retos de la justicia penal contemporánea, mientras que la Especialidad en Investigación Jurídica buscará impulsar la formación de expertos en la investigación académica y aplicada, esenciales para el desarrollo de un sistema judicial más robusto y eficiente.

2. Impartidos por terceros (programa de becas)

El compromiso del Instituto de la Judicatura con la formación y especialización del personal judicial se extiende más allá de sus propios programas. En el marco del PAC 2025, se dará continuidad a los programas de becas en colaboración con importantes universidades de la región, tales como la Universidad de Monterrey (UEM), la Universidad Metropolitana de Monterrey (UMM) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Estas alianzas estratégicas han sido fundamentales para ampliar las oportunidades de desarrollo académico del personal judicial (y hasta de sus familias), permitiendo que accedan a estudios de posgrado y especialización en diversas áreas del derecho.



El objetivo de estos programas de becas es ofrecer a las personas servidoras judiciales una opción accesible para continuar su formación académica en instituciones de prestigio, con el fin de fortalecer sus competencias profesionales. La colaboración con estas universidades asegura que las personas beneficiarias de las becas reciban una formación de alta calidad, alineada con los estándares más rigurosos en el ámbito educativo.

El PAC 2025, en su búsqueda por fomentar el crecimiento profesional y académico del personal judicial, se compromete a seguir impulsando estos programas de becas, reforzando los vínculos con la UDEM, UMM y UANL, y garantizando que más personas puedan acceder a estas oportunidades de preparación.

Actividades académicas complementarias

1. Alcance y reforzamiento de la formación integral

El PAC 2025 también contempla una serie de actividades académicas complementarias, diseñadas para fortalecer las competencias y habilidades del personal judicial y de la comunidad jurídica, las cuales son fundamentales para garantizar una formación integral y actualizada, que responda a los desafíos que enfrentan en su función diaria.

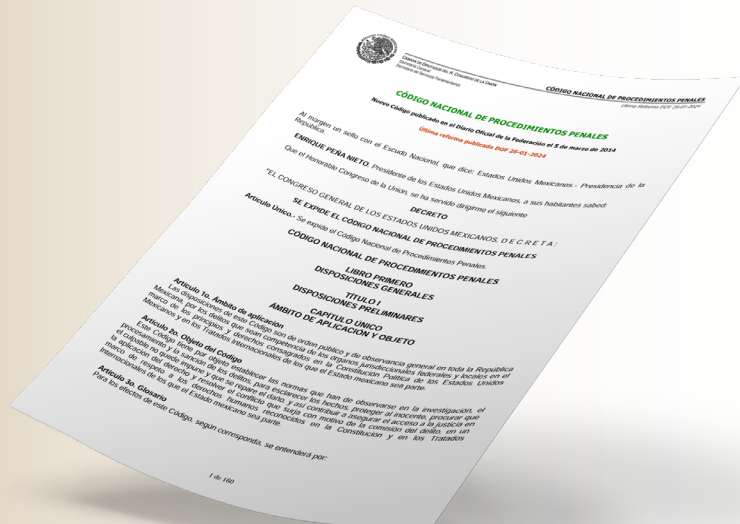
Una de las actividades más destacadas es la capacitación especial para personas juzgadoras, cuya labor exige no solo un profundo conocimiento del derecho, sino también una actualización constante para adaptarse a los cambios normativos, sociales y tecnológicos. En el Instituto, entendemos que una justicia eficiente y de calidad depende en gran medida de la preparación continua de quienes imparten justicia, por lo que este tipo de capacitación es una prioridad para asegurar su desarrollo profesional.

Se incluye, de igual forma, la formación para docentes del Claustro Académico. Es esencial garantizar que la enseñanza impartida en el Instituto sea de alta calidad y esté alineada con los objetivos institucionales y, en esa misión, las personas instructoras juegan un papel protagónico en la capacitación del personal judicial, por lo que es indispensable que cuenten con herramientas pedagógicas que mejoren los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, la capacitación en justicia digital para la comunidad jurídica se vuelve de primera necesidad en un entorno donde la tecnología adquiere un papel central en los procesos judiciales. La formación de personas litigantes y otros profesionales del derecho en el uso de herramientas digitales implementadas en el Poder Judicial del Estado asegura una impartición de justicia más eficiente, accesible y alineada a la era digital en que vivimos.



En este contexto de grandes transformaciones, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) representa un cambio trascendental para la impartición de justicia en México, pues homologa los procedimientos civiles y familiares a nivel nacional. A través de un diplomado, se dotará a las/as participantes de un conocimiento exhaustivo y actualizado sobre las disposiciones del nuevo código, explorando desde los principios generales hasta la ejecución de sentencias y el uso de medios alternos de solución de controversias, equipándolos para enfrentar los desafíos que implicará su aplicación.



Además de estas capacitaciones técnicas y jurídicas, el PAC 2025 también promueve el enriquecimiento cultural de las personas servidoras públicas. Reconociendo que la cultura es un componente fundamental en el desarrollo integral de los/as profesionales del derecho, el Instituto ha incorporado actividades culturales que complementan la formación académica, brindando una visión más amplia y humanista del ejercicio jurídico.

En el marco de la conmemoración del bicentenario del Estado de Nuevo León y de la instalación del Tribunal Superior de Justicia, el Instituto de la Judicatura celebrará su 26° Aniversario. Como parte de los festejos, se organizará una semana dedicada a actividades culturales, que incluirán presentaciones de obras jurídicas y demostraciones de herramientas digitales para la educación judicial, las cuales ofrecen un espacio propicio para el intercambio de ideas innovadoras y enfoques multidisciplinarios en el ámbito jurídico, enriqueciendo así la formación de los/as participantes y fomentando una visión más completa e integral del derecho.



2. Capacitación especial para personas juzgadoras

Las personas juzgadoras tienen la alta responsabilidad de impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial. Esta tarea exige una capacitación constante que les permita mantenerse actualizados. Además, deben estar preparados para enfrentar los desafíos que plantea la creciente complejidad de los casos

actuales, que incluyen temas como los derechos humanos, la justicia digital y las nuevas formas de resolución de conflictos. La formación continua es clave para asegurar que los jueces/zas dispongan de las herramientas necesarias para tomar decisiones justas y bien fundamentadas, promoviendo así la confianza pública en el sistema judicial.



A lo largo del año, el Instituto de la Judicatura presentará los temas específicos que conformarán la capacitación para personas juzgadoras y que reforzarán el PAC 2025. La capacitación abarcará temas tradicionales y emergentes, para adaptarse a las necesidades diarias de las personas juzgadoras y fortalecer su desempeño en un entorno judicial en constante evolución.

3. Formación para docentes del Claustro Académico

La profesionalización docente es esencial para que los/as instructores/as puedan adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades específicas del alumnado, ofreciendo una formación más dinámica, clara y efectiva. Capacitar a los miembros del Claustro Académico asegura que cuenten con las herramientas necesarias para planificar, desarrollar y evaluar sus actividades de capacitación de manera eficiente, promoviendo un aprendizaje integral enfocado en competencias prácticas. Además, esta formación refuerza su compromiso con la calidad educativa y la mejora continua, aspectos fundamentales en la misión del Instituto de la Judicatura.

El curso de capacitación para docentes se desarrollará en tres módulos:

Módulo 1: Sensibilización sobre los procesos académicos del Instituto de la Judicatura. En este módulo, los/as docentes adquirirán una comprensión profunda de los procesos involucrados en la planeación y ejecución de los cursos en el Instituto. Este conocimiento les permitirá alinear sus actividades con los objetivos institucionales, optimizando la organización y el desarrollo de sus clases.

Módulo 2: Consejos básicos para la preparación y exposición del curso. En este módulo, los/as instructores/as recibirán orientación práctica sobre cómo planificar y exponer un curso de manera clara y efectiva. Se abordarán estrategias de planificación didáctica, organización de contenidos y el uso de recursos pedagógicos que faciliten un aprendizaje activo y significativo.

Módulo 3: Técnicas avanzadas para la exposición de clase y elaboración de reactivos. Este módulo avanzado brindará a los/as docentes herramientas especializadas para perfeccionar sus técnicas de exposición, así como metodologías para la elaboración de reactivos que permitan evaluar de manera justa y precisa los aprendizajes de los/as estudiantes.

Esta capacitación permitirá al personal docente no solo perfeccionar sus habilidades pedagógicas, sino también garantizar que cada curso ofrecido por el Instituto cumpla con los más altos estándares de calidad y pertinencia, asegurando una formación de excelencia para el personal judicial.

4. Diplomados

a. Diplomado sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

El Diplomado sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCF) está diseñado para proporcionar a la comunidad jurídica una formación integral sobre los aspectos fundamentales de este código, con un enfoque práctico y moderno. La estructura del diplomado cubre temas esenciales como los procedimientos orales en materia civil y familiar, la justicia digital y los recursos procesales, ofreciendo a los/as participantes herramientas efectivas para gestionar los procesos con mayor eficacia y precisión.

Además, el diplomado incorpora enfoques contemporáneos como la perspectiva de género y los derechos humanos en el ámbito judicial, asegurando que los/as egresados/as no solo estén técnicamente capacitados, sino que también actúen en alineación con los valores de justicia y equidad que guían el sistema judicial moderno.

El Diplomado estará abierto a toda la comunidad jurídica y tendrá una duración total de 120 horas, distribuidas en 15 módulos. Cada módulo abordará 3 subtemas, con una duración de 2 horas de clase cada uno y finalizará con una evaluación de 2 horas, lo que suma un total de 8 horas por módulo. Bajo esta estructura, el diplomado se desarrollará a lo largo de 30 semanas.

Este enfoque asegura una formación progresiva y detallada, permitiendo a las personas participantes conocer a profundidad los aspectos más relevantes del CNPCF de cara a su implementación plena, mientras desarrollan competencias

que les permitirán enfrentar con éxito los retos que plantea la aplicación de este código en su labor diaria.

b. Diplomado Básico de Formación de Mediadores

El Diplomado Básico de Formación de Mediadores está dirigido al personal del Poder Judicial del Estado y al público general que esté interesado en adquirir conocimientos sobre los Mecanismos Alternativos de Resolución de Controversias. Su objetivo es proporcionar a las personas participantes una comprensión profunda de la justicia alternativa y les abrirá la puerta hacia una eventual certificación como mediadores/as, lo que les permitirá contribuir activamente a la resolución pacífica y eficiente de conflictos.

Este programa, que se llevará a cabo en coordinación con el Instituto de la Judicatura y estará a cargo del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado (IMASC), contará con una duración de 120 horas y se desarrollará de marzo a septiembre en modalidad presencial. Cubrirá los aspectos fundamentales del proceso de mediación y se enfocará en la aplicación de técnicas que fomenten la cooperación entre las partes en conflicto, asegurando una solución efectiva sin necesidad de recurrir a procedimientos judiciales tradicionales. De esta manera, contribuirá a la descongestión de los tribunales y promoverá una cultura de diálogo y entendimiento.



c. Diplomado de Formación Básica en Mediación Penal

El Diplomado de Certificación en Formación Básica en Mediación Penal está dirigido a todas las personas interesadas en certificarse como facilitador penal. Tendrá una duración de 180 horas, en modalidad presencial. Este Diplomado estará a cargo del Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado (IMASC) y será organizado en coordinación con el Instituto de la Judicatura. La colaboración entre estas dos instituciones garantiza una formación de alta calidad, alineada con los más altos estándares y asegurará que los/as participantes adquieran las competencias necesarias para obtener su certificación oficial como facilitadores penales.

A lo largo del diplomado, las personas participantes aprenderán a aplicar técnicas especializadas de resolución alternativa penal, enfocándose en la promoción del diálogo y la búsqueda de soluciones justas y equitativas entre las partes en conflicto. El programa abarcará tanto los aspectos teóricos como prácticos en el ámbito penal, permitiendo a los futuros facilitadores enfrentarse a escenarios reales con un enfoque profesional y ético.

El contenido específico del diplomado, así como las fechas de inicio, serán definidos a lo largo del año, con el objetivo de garantizar una preparación adecuada que responda a las necesidades del sistema judicial de Nuevo León.

5. Hacia la comunidad jurídica

a. Conferencias a cargo del Instituto de la Judicatura

A lo largo del año, el Instituto de la Judicatura organizará conferencias abiertas al público como parte del reforzamiento del PAC 2025. Estas conferencias abordarán una amplia variedad de temas de interés jurídico y social, con el objetivo de promover el intercambio de ideas y el enriquecimiento de la comunidad jurídica y del público en general. Los contenidos y las fechas de estas conferencias se irán definiendo durante el curso del año, adaptándose a las demandas y necesidades de capacitación que surjan en la comunidad.



En el marco de nuestro reciente convenio con el Centro de Ética Judicial, una parte fundamental de estas conferencias estará dedicada a la reflexión sobre la ética judicial y los derechos humanos, temas de relevancia actual. Además, se programarán conferencias con expositores nacionales e internacionales, quienes compartirán sus conocimientos y experiencias en diversas áreas del derecho.



Estas conferencias masivas representan una oportunidad para que los operadores judiciales del sistema de justicia y la comunidad jurídica, en su conjunto, accedan a contenidos académicos en el ámbito jurídico de alta calidad, con el propósito de fomentar una mayor comprensión de los temas más trascendentales para el sistema judicial contemporáneo.

b. Conferencias a cargo del IMASC

Como parte de las actividades académicas del PAC 2025, el Instituto de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado (IMASC), con el apoyo del Instituto de la Judicatura, llevará a cabo la Semana de la Mediación. Esta iniciativa, que se desarrollará entre los meses de octubre y noviembre, incluirá una combinación de conferencias y talleres, tanto en modalidad presencial como virtual, diseñados para fortalecer las competencias de los/as participantes en mecanismos alternativos de resolución de controversias.

La Semana de la Mediación ofrecerá aproximadamente 20 horas de conferencias, donde se abordarán temas clave relacionados con la mediación, la conciliación y la justicia restaurativa. Las conferencias estarán a cargo de expertos nacionales e internacionales, y estarán abiertas a todo el público, brindando una oportunidad única para que los operadores jurídicos y la comunidad amplíen sus conocimientos en esta área.



Además de las conferencias, se organizarán talleres especializados, cada uno con una duración aproximada de 20 horas, que ofrecerán formación práctica en técnicas de mediación. Estarán enfocados en el desarrollo de habilidades para la resolución de conflictos, con un enfoque dinámico que permitirá a los/as participantes aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales. Los talleres estarán dirigidos a personas mediadoras, facilitadoras y toda aquella interesada en obtener una certificación o profundizar en esta área.



Como complemento, el IMASC también ofrecerá conferencias periódicas en modalidad virtual a lo largo del año, con un mínimo de 12 horas de formación distribuidas en sesiones mensuales, que estarán abiertas al público y cubrirán temas diversos, con el objetivo de mantener un diálogo constante sobre los desafíos contemporáneos de la justicia alternativa.

c. Conferencias a cargo de la Dirección de Equidad de Género

Como parte del compromiso con la promoción de la equidad y la sensibilización en temas sociales relevantes, el PAC 2025 contiene una serie de conferencias especiales a lo largo del año, a cargo de la Dirección de Equidad de Género. Estas actividades estarán abiertas al público en general, ofreciendo un espacio para la reflexión y el aprendizaje sobre temas fundamentales relacionados con los derechos humanos y la igualdad, las cuales se llevarán a cabo conforme a la siguiente programación:



Mes	Curso	Modalidad	Sesiones	Dirigido
Abril	En conmemoración al Día de los Niños y Niñas	Virtual Sincrónico	2 horas	Público en general
Mayo	Lactancia Materna	Virtual Sincrónico	2 horas	Público en general
Noviembre	En conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas	Presencial	2 horas	Público en general

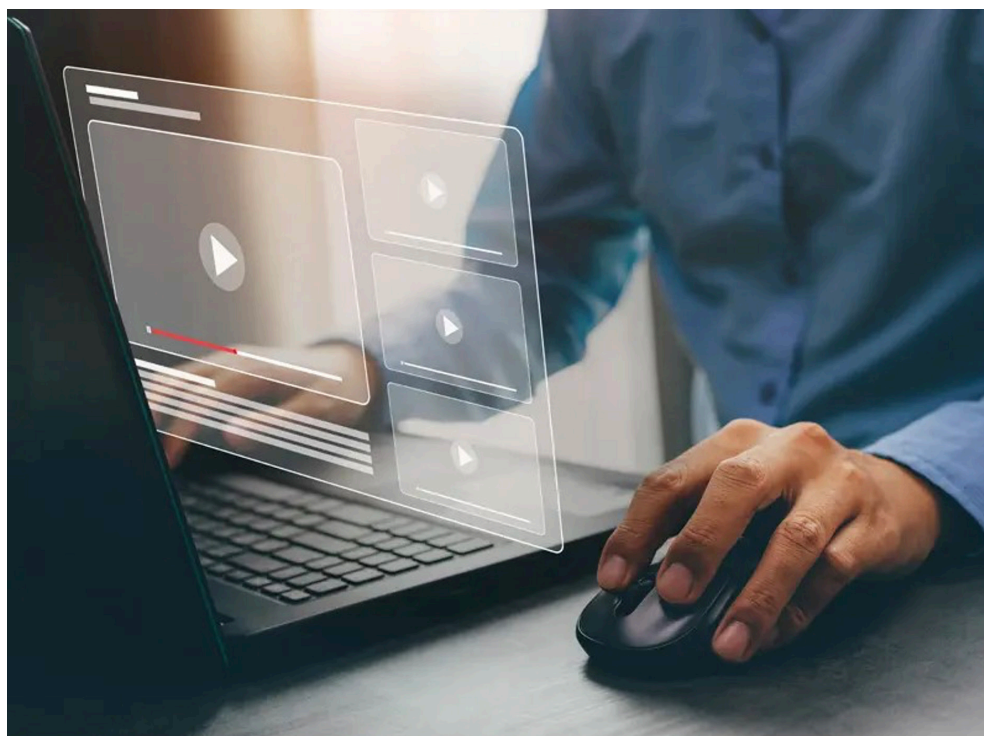


d. Ciclo de conferencias sobre Herramientas de Justicia Digital en Nuevo León

Como parte del esfuerzo por fortalecer la modernización del sistema judicial, el Ciclo de Conferencias sobre Herramientas de Justicia Digital en Nuevo León se enfocará en el conocimiento y el uso práctico de las diversas plataformas y herramientas digitales que el Poder Judicial del Estado ha puesto a disposición de la comunidad jurídica. Este ciclo de conferencias está diseñado para que las personas que ejercen la abogacía y la comunidad en general puedan adaptarse eficazmente a las nuevas dinámicas del sistema de justicia digital, optimizando el desempeño en áreas clave como la gestión electrónica de expedientes judiciales y la realización de trámites a través de medios digitales.

La justicia digital representa una transformación significativa en la forma en que se imparte justicia, y estas conferencias tienen como objetivo capacitar

a los/as profesionales del derecho para que adopten estas herramientas y, al hacerlo, contribuyan a fortalecer el acceso a la justicia en el entorno más moderno. Se abordarán temas como el manejo de plataformas de gestión de casos, la presentación de pruebas y documentos electrónicos, y la celebración de audiencias virtuales, entre otros aspectos esenciales que facilitan una mayor eficiencia y transparencia en los procesos judiciales.



El ciclo de conferencias se desarrollará con un enfoque práctico, proporcionando a los/as participantes el conocimiento técnico necesario para implementar estas herramientas en su práctica diaria. Además, se buscará promover una cultura de adopción tecnológica en el ámbito judicial, lo que permitirá una mayor agilidad en los procedimientos y una mejora sustancial en la interacción entre el sistema judicial y la ciudadanía.

Estas actividades formativas no solo buscan mejorar la eficiencia operativa del Poder Judicial, sino también garantizar que la comunidad jurídica esté plenamente capacitada para hacer uso de las tecnologías emergentes, en un contexto donde el acceso a la justicia debe ser cada vez más inclusivo, ágil y accesible. A continuación se detalla la calendarización de estas actividades:

Mes	Temática
Enero	Conociendo el Tribunal Virtual (versión web y móvil)
Febrero	Oficialía de Partes Virtual (demandas y promociones)
Marzo	Audiencias a distancia (rol parte y rol espectador)
Abril	Asistente jurídico virtual
Mayo	Firma electrónica simple y certificada para trámites en el PJENL
Junio	Juzgados sin papel: trámites y servicios
Julio	¿Cómo utilizar el Despacho Jurídico Virtual?
Agosto	Sentencias públicas
Septiembre	Gestión de notificaciones por medios electrónicos
Octubre	Gestión de edictos y copias certificadas electrónicas
Noviembre	Quejas y denuncias administrativas electrónicas
Diciembre	Oficios electrónicos y SIARA

6. Actividades culturales

Para un jurista, la cultura no es simplemente un agregado a su formación profesional, sino un pilar fundamental que enriquece la comprensión del contexto social, político y humano en el que opera el derecho. Las actividades culturales permiten que los/as profesionales del derecho adquieran una visión más amplia y profunda de su rol en la sociedad, promoviendo una práctica jurídica más crítica, informada y comprometida con los valores de justicia y equidad.

Conscientes de esta importancia, en el PAC 2025 se han integrado actividades culturales que complementan la formación técnica y jurídica, que buscan ofrecer a los/as participantes un enfoque más integral del ejercicio profesional, permitiéndoles desarrollar habilidades jurídicas y comprender mejor el impacto de sus decisiones en el tejido social. La cultura, en este contexto, actúa como un catalizador que fomenta una reflexión más profunda sobre la justicia, la ética y la responsabilidad social.

Al ofrecer espacios para la reflexión interdisciplinaria, mediante actividades culturales, se brinda la oportunidad a los/as participantes de conectarse con las raíces culturales y éticas de la justicia, promoviendo una visión más humanista y comprometida del derecho.

a. *Cineiuris*: Justicia y Séptimo Arte

Cineiuris es un espacio dedicado a la proyección de películas con temática jurídica, diseñado para ofrecer una reflexión crítica sobre el derecho a través del cine. Este proyecto, gratuito y abierto al público, busca proporcionar a las personas asistentes una experiencia educativa que trasciende el aula, permitiendo explorar el derecho desde una perspectiva cultural y visual que enriquece la comprensión de los temas legales.

Cada mes se proyectará una película, seleccionada por su relevancia jurídica y social, y las fechas de las proyecciones se irán definiendo a lo largo del año, adaptándose a las necesidades y al calendario académico del Instituto de la



CINEIURIS

JUSTICIA Y SÉPTIMO ARTE



Judicatura. Cada proyección estará acompañada por un comentario experto, en su mayoría a cargo de una persona juzgadora, quien guiará un análisis profundo sobre las implicaciones legales y sociales que presenta la película. Estos análisis proporcionarán un espacio para el debate y la reflexión crítica sobre los principios jurídicos expuestos en las historias cinematográficas, conectándolos con la práctica judicial y los retos contemporáneos del sistema de justicia.

Cineiuris brinda la oportunidad de explorar el derecho desde una perspectiva cultural y, al mismo tiempo, es un medio para fomentar el pensamiento crítico entre todas las personas participantes. Al relacionar el cine con el análisis jurídico, se pretende que los/as asistentes amplíen su comprensión del derecho y su impacto en la sociedad, favoreciendo un aprendizaje más dinámico y profundo, que contribuye al objetivo del PAC 2025 de ofrecer una formación integral, que combine conocimientos técnicos con una visión humanista y cultural del ejercicio del derecho.

b. 26° Aniversario del Instituto de la Judicatura

En conmemoración del 26° Aniversario del Instituto de la Judicatura, y en el marco del Bicentenario del Estado de Nuevo León y de la instalación del Tribunal Superior de Justicia, se llevarán a cabo una serie de actividades académicas que reflejan el compromiso del Instituto con la excelencia en la educación judicial y su creciente incursión en el campo de la investigación jurídica. Estas actividades no solo celebran el legado de la institución, sino que también proyectan al Instituto como una verdadera escuela judicial que lidera la modernización y la innovación en la formación judicial.

Entre las actividades más relevantes destaca el relanzamiento de “Judicatus”, la revista jurídica del Poder Judicial, bajo la edición del Instituto de la Judicatura, que ha estado pausada y retomará su publicación. Con su relanzamiento, se busca contribuir en el avance del conocimiento jurídico, consolidándose como centro de referencia en la educación judicial.



Asimismo, se llevará a cabo la presentación del libro *Tópicos Judiciales* (título provisional y en revisión), que recopila los trabajos de la primera generación de egresados de la Maestría en Argumentación Judicial, que es el primer posgrado ofrecido por el Instituto de la Judicatura. Esta publicación no solo es un reconocimiento al esfuerzo de los/as estudiantes, sino también una muestra del impacto que tiene el desarrollo de habilidades argumentativas en la práctica jurídica y el ejercicio de la judicatura.



Otra de las actividades clave será la presentación del libro que recopile las memorias del Ciclo de Conferencias titulado “Jueces y Garantismo. Análisis del pensamiento de Luigi Ferrajoli”, organizado por el Instituto y que se llevó a cabo el año pasado. Se contó con la participación de reconocidos autores de talla internacional, incluyendo al propio Luigi Ferrajoli, quien es un destacado teórico del derecho contemporáneo. Esta obra, que será presentada por el homenajeado, ofrecerá una oportunidad excepcional para que su legado sea compartido con el mundo, en estrecha colaboración con el Instituto de la Judicatura.



Dentro del marco de este aniversario también se celebrarán las Jornadas de Innovación y Modernización de la Educación Judicial en Nuevo León, donde el Instituto de la Judicatura presentará los avances tecnológicos y las nuevas herramientas de capacitación. Estas jornadas serán una plataforma para dar a conocer la modernización del Instituto y su apuesta por herramientas educativas digitales que han transformado la formación judicial, reafirmando su compromiso con la excelencia y la vanguardia en la educación judicial.

Finalmente, en ese mismo contexto, se lanzará la herramienta “Profesor Virtual”, una innovación tecnológica que servirá como una aplicación auxiliar en los programas de formación inicial. Esta plataforma permitirá a los/as estudiantes resolver sus dudas y recibir retroalimentación de los contenidos de los cursos en tiempo real, de manera estandarizada, propiciando un aprendizaje personalizado, accesible y disponible según sus condiciones.

Estas actividades académicas, organizadas en el marco del 26° Aniversario del Instituto de la Judicatura, no solo celebran el pasado y el presente de la institución, sino que proyectan su futuro como líder en la modernización educativa y en la investigación jurídica, consolidándose como una escuela judicial de referencia a nivel nacional e internacional.



Programa provisional del 26° Aniversario del Instituto de la Judicatura



**Relanzamiento de la Revista
Jurídica del PJENL “Judicatus”**



**Presentación de libro de la
primera generación de
egresados/as de la Maestría
en Argumentación Judicial**



**Presentación del libro
“Memorias del Ciclo de
Conferencias: Jueces y
Garantismo. Análisis del
Pensamiento de
Luigi Ferrajoli”**



**Lanzamiento de la herramienta
“Profesor Virtual” como una
aplicación de IA auxiliar en los
cursos de formación inicial**



**Jornadas de Innovación y
Modernización de la Educación
Judicial en NL**

c. Programa “Carrera por la Toga”

El programa “Carrera por la Toga” seguirá formando parte de las actividades del Instituto de la Judicatura y, por ello, se integra como parte del PAC 2025. Este programa ofrece una valiosa oportunidad para los/as estudiantes de excelencia de las distintas facultades de derecho, al permitirles trabajar directamente con el titular de un órgano jurisdiccional. Es una puerta abierta para que las nuevas generaciones de profesionales del derecho pongan en práctica los conocimientos adquiridos en sus estudios, viviendo de primera mano el funcionamiento del sistema judicial en nuestra entidad. No solo se trata de una experiencia académica y profesional de alto nivel, sino también de una iniciativa que fortalece el vínculo del Poder Judicial con la sociedad, al integrar a jóvenes promesas del derecho en el día a día de los tribunales.



A través de esta iniciativa, el Poder Judicial enriquece la formación de los/as estudiantes al proporcionarles una experiencia real y cercana con la impartición de justicia, y al mismo tiempo contribuye a una mayor comprensión de la labor judicial por parte de la ciudadanía. Al permitir que los/as estudiantes se involucren directamente en los procesos jurisdiccionales, se promueve una visión más clara y profunda del rol que juegan las personas juzgadoras en la protección de los derechos y el estado de derecho.



Conclusiones

El *Plan Anual de Capacitación 2025* (PAC 2025) no solo es una herramienta para el desarrollo profesional de las personas servidoras públicas del Poder Judicial del Estado; es una manifestación del compromiso inquebrantable con la modernización y la excelencia en la impartición de justicia. A lo largo de este plan, se ha trazado un camino claro hacia el fortalecimiento institucional, mediante una formación constante que integra las últimas innovaciones tecnológicas y pedagógicas, y que responde a las demandas actuales del sistema judicial y a los retos que plantea el futuro para la judicatura.

Uno de los aspectos más destacados del PAC 2025 es que la voz del personal judicial ha sido escuchada e incorporada en el diseño de este plan. A través de la encuesta realizada en el marco del *Diagnóstico de Necesidades de Capacitación 2025* (DNC 2025), se identificaron las áreas clave que permitieron alinear al PAC 2025 a las necesidades institucionales, así como a las expectativas de quienes trabajan en el día a día en el Poder Judicial. Este enfoque participativo refuerza la idea de que la formación continua debe estar centrada en las personas, garantizando que cada una de ellas cuente con las herramientas necesarias para desempeñar sus funciones con la mayor eficiencia.

Además, el PAC 2025 se distingue por su enfoque integral, que abarca tanto la formación inicial como actividades académicas complementarias, pasando por la capacitación continua y los programas de posgrado, asegurando así que cada persona dentro de la carrera judicial cuente con las competencias y habilidades necesarias para enfrentar con éxito sus responsabilidades. Desde el modelo FIA+, que permite una formación flexible y autogestiva, hasta la incorporación de herramientas avanzadas como el “Profesor Virtual”, cada elemento del plan ha sido diseñado para maximizar el aprovechamiento de los recursos y garantizar que el aprendizaje sea accesible para todos y todas.

Pero el PAC 2025 amplía su impacto más allá del personal judicial, pues incorpora a quienes realizan servicio social, a los/as participantes del programa “Carrera por la Toga”, así como a las personas vinculadas a instituciones con las que se han celebrado convenios de colaboración. De esta manera, el PAC 2025 no solo capacita a quienes ya forman parte del Poder Judicial, sino que también siembra las semillas de las futuras generaciones de profesionales del derecho, fortaleciendo el vínculo entre la judicatura y la sociedad.

Cada programa, cada curso, cada conferencia y, en general, cada actividad académica del PAC 2025 ha sido cuidadosamente diseñada para mejorar las capacidades técnicas del personal judicial, dotándolos de conocimientos sólidos y de habilidades blandas como la inteligencia emocional, la capacidad de trabajo en equipo y una vocación de servicio que inspire confianza en la ciudadanía.

A lo largo de este proceso, contamos con la valiosa participación de diversas áreas del Poder Judicial, lo que refleja la sinergia institucional necesaria para avanzar hacia una justicia más ágil, transparente y humana. Desde la rama jurisdiccional hasta la administrativa, cada actor ha jugado un papel fundamental en la construcción de este Plan Anual que, más que un conjunto de actividades académicas, representa una verdadera modernización.

En este marco, el Instituto de la Judicatura reafirma su compromiso no solo con la excelencia educativa, sino también con el fortalecimiento del sistema judicial a través de una preparación que está alineada con los más altos estándares internacionales. En un contexto donde la tecnología y los cambios normativos son constantes, el PAC 2025 se posiciona como un modelo a seguir en la formación judicial, integrando la innovación con la tradición para construir un futuro más prometedor.

Así, con el bicentenario del Estado de Nuevo León y de la instalación del Tribunal Superior de Justicia, este plan se convierte en una pieza clave para asegurar que el Poder Judicial esté a la altura de las expectativas que la sociedad tiene de él. Juntos, avanzamos hacia una justicia más cercana, accesible y

profundamente comprometida con los valores de equidad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos.

En resumen, el PAC 2025 marcará un parteaguas en la historia del Instituto de la Judicatura y del sistema judicial de Nuevo León. Se trata de una apuesta firme por la excelencia y el profesionalismo, y un claro testimonio del compromiso de construir un Poder Judicial que se erija como ejemplo de modernidad, transparencia y justicia para todos y todas, adaptándose a los retos de un entorno cada vez más digital y complejo, en el que la justicia debe ser más accesible, eficiente y cercana a la sociedad.

José Antonio Gutiérrez Flores

Director General del Instituto de la Judicatura
Poder Judicial del Estado de Nuevo León



INSTITUTO
DE LA
JUDICATURA



Centro de formación judicial

**Instituto de la
Judicatura**